



izquierda unida
Aragón



tejiendo redes
construimos alternativa

XI Asamblea

Documento Económico

DOCUMENTO ECONÓMICO XI ASAMBLEA IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

TESIS I. CRISIS ECONOMICA E IMPACTO EN ARAGON (2008-2012).

- I. 1. Antecedentes.
- I. 2. Caracterización de la crisis.
- I. 3. Impacto de la crisis en la economía aragonesa.
- I. 4 La crisis de la deuda y las políticas de ajuste. Auditoria de la deuda.
 - I. 4. 1. El problema de la deuda
 - I. 4. 2. La deuda en Aragón
 - I. 4. 3. Auditoría ciudadana de la deuda

TESIS II. LA RESPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA. HACIA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.

- II. 1. Las primeras acciones.
- II. 2. Reforma fiscal para redistribuir la riqueza
- II. 3 Empleo de calidad. Cooperativismo y economía social.
 - II. 3. 1 Derecho a un trabajo digno.
 - II. 3. 2 Por un empleo de calidad.
 - II. 3. 3. Cooperativismo y Economía Social y Solidaria

TESIS III. ECOLOGÍA, DESARROLLO RURAL Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO.

- III. 1. Economía sostenible
 - III.1.1.bis. Política de residuos
- III. 2. Fiscalidad medioambiental.
- III. 3. Desarrollo rural y vertebración territorial.
- III. 4. Agricultura y ganadería. Soberanía alimentaria
- III. 5. Turismo.

TESIS IV. UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO ALTERNATIVO PARA ARAGÓN

- IV.1. Energía.
 - IV. 1. 1. Energía Nuclear
 - IV. 1. 2. Sistema eléctrico
 - IV. 1. 3. Ejes fundamentales
 - IV. 1. 4. Los objetivos de la política energética deben ser:
 - IV. 1. 5. La energía en Aragón.
 - IV. 1. 6. Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.
 - IV. 1. 7. La minería del Carbón y la actividad minero-eléctrica
 - IV. 1. 8. Fracking

IV. 2. Industria.

IV. 2. 1 Automoción.

IV. 2. 2. Logística.

IV. 2. 3. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

IV. 3. Construcción.

IV. 4. TICs y Sociedad del conocimiento.

IV. 5. Comercio.

TESIS V AGUA Y TERRITORIO.

TESIS VI. BANCA PÚBLICA Y ALTERNATIVAS FINANCIERAS ÉTICAS

V. 1. Banca Pública

V. 2. Alternativas financieras éticas

TESIS VII. A MODO DE CONCLUSIÓN: RESCATEMOS PERSONAS Y NO A LA BANCA.
UN PROGRAMA ECONÓMICO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL Y LA HEGEMONÍA
POLÍTICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

VI. 1. Auditoría de la deuda. Nacionalización de las cajas de ahorro.

VI. 2. Redistribución de la riqueza. Fiscalidad progresiva.

VI. 3. Empleo: reparto del trabajo y plan de empleo público

VI. 4. Apoyo a autónomos y pymes

VI. 5. Promoción del cooperativismo y la economía social

VI. 6. Derecho a una vivienda digna. Stop desahucios y dación en pago.

VI. 7. Defensa de los servicios públicos.

VI. 8. Una economía al servicio de las personas. Igualdad y justicia social.

TESIS I. CRISIS ECONOMICA E IMPACTO EN ARAGON (2008-2012).

I. 1. Antecedentes.

En los documentos de la X Asamblea de IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN, denunciábamos los escasos avances hacia una Europa Social y el espacio ganado por las políticas desarrolladas desde el centro derecha por la coalición PSOE-PAR. Eran los años en que se producían los acuerdos de Lisboa ante el rechazo de pueblos como el francés al tratado constitucional, y el apoyo entusiasta de la CES, PSOE, PP, PAR y muchos partidos verdes, eran los años donde se fraguaban acuerdos como la prohibición al BCE de prestar dinero directamente a los Estados, y la falta de control democrático del mismo.

En esos años, Izquierda Unida dijo NO, y de aquellas decisiones emanan una parte muy importante de la actual coyuntura y de la incapacidad manifiesta de regular desde la UE las grandes decisiones en Política Económica. En aquel momento planteábamos un modelo económico sostenible al servicio de la mayoría, y de todas las amenazas que en su momento estudiamos, lamentablemente el tiempo las ha hecho realidad y nos ha dado la razón.

La privatización de los servicios públicos, el desempleo, la deslocalización de empresas, la precariedad laboral y la especulación económica, derechos tan fundamentales como el derecho a la vivienda, han pasado de ser amenazas, a ser una realidad cotidiana.

Izquierda Unida Aragón acertó en el análisis y ha estado durante estos años siempre con la ciudadanía que ha sufrido estas agresiones salvajes. Nuestra apuesta firme y decidida en nuestra Comunidad Autónoma por el protagonismo del Sector Público como garante del pleno empleo, la redistribución de la riqueza y la consolidación de un tejido productivo propio y sin hipotecas, sigue teniendo plena vigencia.

Denunciábamos la utilización de las empresas públicas o semipúblicas, para favorecer los intereses privados como Aramon, Avanza, etc. y hemos podido contrastar como a lo largo de estos años, se ha aumentado el número de empresas públicas pero no su eficacia ni el interés de defensa de lo público que se les debiera suponer.

La debilidad del tejido productivo aragonés y la incapacidad de los gobiernos para fortalecerlo, diversificándolo, han supuesto el impulso de iniciativas basadas en grandes proyectos, que, como las pretendidas ampliaciones de las estaciones de esquí o el afortunadamente ya olvidado Gran Scala, iban justo en dirección contraria. Tampoco proyectos como la Expo de Zaragoza, han servido para fortalecer el tejido productivo aragonés a un medio o largo plazo.

Cuando analizábamos la precariedad de los salarios de la población y denunciábamos que más de la mitad de los aragoneses percibía retribuciones a jornada completa por debajo de los mil euros y con casi pleno empleo, fruto del auge de la construcción que estaba llenando algunas partes del territorio de obras e infraestructuras, algunas de ellas de dudosa o nula rentabilidad social o económica posterior, estábamos avisando claramente de la debilidad de ese modelo de desarrollo económico.

Eran los años en los cuales se ofrecían ayudas públicas a empresas que no daban como contrapartida el mantenimiento del empleo o la participación del sector público en el accionariado de las mismas. Eran los años, y los siguen siendo, de la presión ejercida por las empresas hacia las instituciones públicas para conseguir ayudas a fondo perdido, regalos de suelo, avales temerarios o la flacidez en las tareas de fiscalización de las políticas medioambientales o laborales.

La planificación industrial estratégica en cada zona de forma participada con la ciudadanía, las diferentes instituciones públicas, los sindicatos y el tejido empresarial, eran entonces y lo siguen siendo ahora, un factor imprescindible para el desarrollo armónico del tejido productivo aragonés.

Debe ser la intervención desde lo Público, controlando y tutelando estas tareas, y garantizando empresas publicas aragonesas en los sectores estratégicos de nuestra comunidad.

Cuando en aquellos documentos analizábamos la discutible rentabilidad social, económica y la financiación más que dudosa de algunos proyectos o el crecimiento medioambiental y económico insostenible de los complejos vinculados a la nieve, lo hacíamos frente a otros de más potencial centrados especialmente en el Corredor del Ebro pero con el grave riesgo de la hegemonía aplastante del sector auxiliar de la planta de GM, ya avisábamos de la falta total de estrategia por parte de los Gobiernos de Aragón.

Las actuaciones del entramado de Sociedades Públicas de Aragón, lejos de obedecer al interés público han servido en demasiadas ocasiones a intereses clientelares de los partidos que sustentaban los Gobiernos autonómicos.

Igual que entonces, nuestra propuesta se centra en la reconversión del modelo económico por otro capaz de generar sinergias intersectoriales que no sólo busque la maximización de beneficio económico, sino que aporte un nuevo beneficio humano y ciudadano, sirva como ejemplo el análisis sobre el sector agrario fundamentado en explotaciones agroganaderas familiares como pilares fundamentales frente a la agricultura de las transnacionales

Las nuevas competencias que asumió nuestra comunidad en materia de Políticas Activas de Empleo, llevaron al impulso del INAEM, como un servicio público de calidad, frente a las cada vez más activas agencias privadas de contratación, las Empresas de Trabajo Temporal. La intensidad demoledora para dismantelar el INAEM desde su creación, con el apoyo entusiasta de los sucesivos gobiernos autonómicos ha sido premeditado y eficiente, dejándole en la actualidad un papel totalmente subsidiario.

Las diferentes competencias asumidas por las comunidades autónomas tanto en cantidad como en financiación adecuada, han sido la excusa perfecta para que los gobiernos de centro derecha que han gobernado nuestra comunidad, hayan realizado una pésima gestión de las potencialidades de nuestra comunidad, basándola en el sector terciario, la dependencia enorme del sector auxiliar del automóvil con la Opel-dependencia como síntoma más claro, con unas explotaciones agroganaderas cuya situación es de quiebra económica o al borde de la misma, y un tejido industrial tremendamente debilitado.

Este es el Aragón que nos encontramos hoy, una comunidad autónoma que basó sus expectativas de crecimiento en el impulso de la política de grandes fastos, del turismo como único dinamizador económico, y cuando esta apuesta se ha reducido, fruto de la crisis económica, no se ha querido ni se ha sabido tomar las medidas adecuadas para superar esta situación.

I. 2. Caracterización de la crisis.

El análisis de la actual coyuntura económica, en el marco de nuestra Comunidad Autónoma no se puede realizar sin acometer aunque sea sin entrar en profundidad, algunos de los elementos de ámbito mundial, europeo y estatal. En un mundo

donde la globalización de la economía, el libre mercado y los flujos especulativos de capital carecen de cualquier control democrático o político, es necesario su análisis para comprender la situación en Aragón.

“Queremos un país de propietarios y no un país de proletarios”. Con esta frase definía el objetivo del modelo inmobiliario que se iba a promover desde el franquismo hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria el que fuera primer ministro de Vivienda (con Franco en 1960). La filosofía que subyacía a estas medidas en materia económica y de vivienda era que los trabajadores que vivían en las numerosas viviendas de alquiler social del franquismo se convirtieran en los propietarios de dichas viviendas, ya que su derecho de propiedad volvería a dicho segmento de la población potencialmente conflictivo un sujeto pasivo (ahora tenía más que perder, según el planteamiento franquista). Los sucesivos gobiernos que vinieron después fueron ahondando en estas medidas, y lo que era el modelo desarrollista franquista se convirtió en un motor especulativo sin precedentes (en una economía mundial cada vez más financiarizada). El hito que desató el “pelotazo urbanístico” fue la Ley del Suelo de Aznar (PP) en 1998, a la que siguió la destrucción del litoral español por la construcción voraz y la ambición de empresas e instituciones que construían y/o promovían sin escrúpulos y que se aprovecharon de un modelo de financiación de los ayuntamientos totalmente dependiente de la recalificación y venta de suelo, lo que favoreció una corrupción estructural

La crisis financiera actúa como detonante en el año 2007, cuando la sobrevaloración de activos inmobiliarios y el estallido de la burbuja de este mercado causaron una espiral de falta de liquidez en inversoras, bancos y aseguradoras, de forma que todo el entramado financiero mundial termina por desplomarse como fichas de dominó.

Las medidas que tanto el BM como el FMI tomaron en este escenario de crisis global se limitaron a refinanciar la deuda externa de los países y limitar el gasto público, dejando a países enteros a merced del nuevo colonialismo de las transnacionales, prestas a pujar en las privatizaciones o a hacerse con los recursos naturales de los mismos a cambio de unos succulentos beneficios.

Esta imposición de un modelo económico basado en el individualismo y la financiarización de la economía, ha llevado a una crisis europea donde la fractura social, con el desmantelamiento de los servicios públicos, el fracaso institucional donde el parlamento europeo asiste como espectador de las decisiones del BCE y

FMI, el fracaso en política económica ante la imposibilidad de crear una auténtica fiscalidad europea que evite el dumping social y económico entre los diferentes estados, el fracaso ideológico donde las fuerzas de derecha o centro derecha alternan en la gestión de los escasos reductos de decisión política que no están gestionados directamente por el poder económico, y el fracaso medioambiental y energético, es la historia del fracaso de una Unión Europea de los derechos de la ciudadanía.

En el Estado Español, tanto PP como PSOE, han sido cómplices mientras han estado alternando en el poder con el desmantelamiento de la economía productiva, subastando las empresas publicas al mejor postor unas veces y otras a quien han querido los gobernantes de turno. No es casual que luego altos cargos, e incluso ex-presidentes, copen los consejos de dirección de estas empresas privadas directamente o realicen labores de consultoría extraordinariamente bien remuneradas. Ha sido el saqueo sistemático de las empresas públicas para presentar unos balances económicos tramposos.

Este saqueo organizado donde las actividades como electricidad, telefonía o hidrocarburos se hacían desde empresas publicas ha sido acompañado con las sucesivas reformas laborales para reducir los salarios y los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Las reformas laborales impulsadas por los gobiernos del PSOE y del PP, más de 52, han ido siempre en esa línea, debilitar el reparto de la riqueza desde el tímido modelo de redistribución que emanaba de la Constitución del 78, y como colofón modificar lo que hasta ese momento era intocable, la Constitución en su artículo 135 para satisfacer las exigencias de la banca internacional. Esta reforma, determinante en la situación económica actual, la impulsó, desarrolló y aprobó un gobierno del Partido Socialista Obrero Español con su presidente a la cabeza.

Todos estos factores han delimitado todavía más los bloques de poder en el estado español, dejando clara la primacía del sector bancario cuyos negocios se han alejado del sector productivo tradicional y se han enfocado hacia la internacionalización y la expansión del sector inmobiliario, con un claro dominio en los sectores del turismo y la construcción con potentes grupos empresariales que copan las licitaciones de obra pública, con las consiguientes consecuencias de corrupciones varias para ganarse los favores de algunos gestores de las administraciones públicas.

Otro bloque de poder tendría que ver con los grupos empresariales que se aprovechan de las externalizaciones de servicios en las Administraciones públicas

o los procesos de privatizaciones de los mismos, teniendo este bloque un claro nexo de unión con los grupos de empresarios del sector de la construcción, y cuyo objetivo es hacer negocio con los servicios públicos. La privatización total o parcial de los hospitales, el suministro y depuración del agua, la educación en todos sus niveles, o la prestación de servicios sociales.

El bloque de distribución comercial y las grandes transnacionales en el sector alimentario, así como las transnacionales de la industria automovilística y de la industria química, completarían la mayoría de los grandes bloques empresariales de poder.

Con esta realidad estatal y europea, nos encontramos con una comunidad autónoma donde el sector servicios ocupa a casi un 62% de la población en la encuesta de población activa, el sector industrial un 16%, el de la construcción un 7%, el energético un 5%, el agrícola no llega al 6%, y más de un 9,5% en actividades no clasificables. Con esta terciarización de la economía, y con unos puestos de trabajo con alta temporalidad, baja remuneración, y escasa cualificación, resulta imprescindible para garantizar un desarrollo económico de nuestra comunidad, cambiar esta segmentación e impulsar un nuevo modelo productivo que haga compatible con la rentabilidad económica, la creación de empleo estable y digno y genere una rentabilidad social.

Las consecuencias del actual modelo económico, a grandes rasgos, han sido:

En primer lugar, la acumulación actual ha incrementado las desigualdades sociales y el empobrecimiento a escala global. Los ingresos de los sectores más desfavorecidos de la población disminuyen y la riqueza de los más privilegiados continúa aumentando.

En segundo lugar, la ruptura y transformación del pacto social de postguerra significa que las expectativas en torno a las relaciones sociales están siendo redefinidas. Éstas incluyen las relaciones entre poder político, capital y trabajo o, entre otras cuestiones, las expectativas que la población puede tener respecto a los bienes comunes y los servicios públicos.

En tercer lugar, la acumulación actual conlleva una transformación en los procesos de reproducción social, así como del conjunto de relaciones que la conforman.

El recorte de gasto público en protección social fuerza a miles de personas a aceptar las nuevas condiciones laborales, impulsando así, simultáneamente, nuevos

mecanismos de acumulación por desposesión. Es decir, los poderes económicos usan una estrategia combinada de recortes sociales y flexibilización del mercado de trabajo, cuyo fin es exprimir lo colectivo para enriquecer a unos pocos, los que detentan el poder económico.

La explotación es el fundamento del capitalismo, el requisito imprescindible para que éste persista. Ocurre con los países empobrecidos, con la naturaleza y con la división sexual, social e internacional del trabajo. El mercado, en su concepción patriarcal de la economía, ha invisibilizado el papel de la mujer posibilitando su explotación en provecho de la economía real obviando la creación de un espacio real para la realización de la mujer. No han resuelto las tensiones generadas por la incorporación de la mujer al mundo laboral asalariado, manteniendo una brecha cualitativa y cuantitativa frente al trabajo asalariado masculino. Aunque las mujeres mantienen su tasa de ocupación, la mayoría mantienen empleos a tiempo parcial (74,35% del total), por lo que la adquisición de derechos sociales vinculados a la participación continua en el mundo laboral, como son prestación por desempleo o jubilación, se hace de forma precaria: la prestación por desempleo de las mujeres es un 15,6% inferior a la de los hombres, y la reforma de las pensiones de 2011, con la ampliación del periodo de cálculo y el número de años cotizados, agudizan la pobreza entre la población femenina de mayor edad. Si consideramos la conciliación de la vida laboral con la reproducción en un entorno laboral precario y flexibilizado, hay que añadir la dificultad existente ante la falta de un espacio público que la permita, por lo que la situación se hace peor para la mujer, siendo forzada a decidir entre una u otra si su situación económica no le permite el acceso a asistencia privada. A esto hay que añadir un efecto perverso de la crisis, que con la eliminación de políticas y medidas de asistencia y protección termina depositando sobre los hombros de las mujeres todos los trabajos de las políticas asistenciales que dejan de servirse. Este hecho sirve al estado la excusa perfecta para dejar de prestar atención a las políticas de igualdad y avanzar en la regulación de los desequilibrios que las mujeres sufren en el mundo laboral: la mujer es sobre la que recae la responsabilidad de soportar el ahorro en el gasto social. No sobra apuntar que uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa esta explotación es la concepción tradicional de la familia. Si nos detenemos a meditar sobre las empresas que hacen de la mercantilización de la asistencia su mina de oro, podemos hacernos una idea de lo que significa en términos económicos la discriminación y opresión de género provocada por la actual estructura económica social, capitalista y patriarcal, y el beneficio que se obtiene de mantener esta situación de injusticia

I. 3. Impacto de la crisis en la economía aragonesa.

Hasta la irrupción de la crisis económica, Aragón había vivido unos años de cierto crecimiento económico basado especialmente en un desarrollismo especulativo que había generado una falsa ilusión de bienestar y prosperidad. El discurso oficial ensalzaba los logros de este supuesto progreso (como el pleno empleo) mientras buena parte de la ciudadanía asumía como propios los valores del neoliberalismo: consumismo e individualismo. El mensaje consumista lanzado por el sistema y una ausencia de control de la banca por el Estado, alimentaba y promovía todavía más el endeudamiento de las familias, que debido al descenso de los salarios y a la precariedad laboral, veían como para no quedar socialmente excluidas y poder acceder a derechos tan básicos como la vivienda, tenían que sobreendeudarse. Efectivamente, fueron años en los que la precariedad laboral se incrementó fuertemente, la vivienda se convirtió en un derecho básico inalcanzable para la ciudadanía y persistió la existencia de colectivos sociales desfavorecidos que no lograban salir de la exclusión social. Actualmente, la precariedad que, a causa de todo ello, muchos de los ciudadanos y ciudadanas padecen, dificulta su implicación en la lucha social.

Entre 2000 y 2007, el PIB creció a una media aproximada del 4% anual en Aragón, en la línea del crecimiento experimentado por España y superior al crecimiento del PIB en la Unión Europea. Sin embargo, este crecimiento económico no sirvió para mejorar la calidad de vida de las personas sino para precarizarla todavía más. El precio de la vivienda crecía a un ritmo del 15% anual, por lo que llegó a triplicar su precio durante este período, haciendo perder poder adquisitivo a una buena parte de la clase trabajadora, sobre todo a la juventud. La temporalidad afecta a uno de cada cuatro trabajadores. En lo que respecta a la juventud trabajadora, dicho porcentaje aumenta hasta el cincuenta por ciento.

La siniestralidad laboral ha seguido siendo uno de los problemas más dramáticos de nuestro mercado laboral, como consecuencia de la precariedad laboral y de la insuficiente inspección laboral. Y en 2009 la tasa de pobreza afectaba al 12,7% de los residentes en Aragón, lo que ponía en evidencia la existencia de sectores sociales excluidos de este "milagro económico" que parecía ser el capitalismo salvaje.

En 2008 comenzó "el principio del fin" de esta falsa ilusión en la que gran parte de la ciudadanía vivía. La construcción, principal motor de un crecimiento absurdo, desbocado e insostenible, se frenaba de manera espectacular. Las obras de la Expo habían terminado y, lo que es más importante, la construcción residencial se frenó como consecuencia de la explosión de la enorme burbuja inmobiliaria alimentada por el poder político y económico en los últimos años.

A modo de ejemplo, en el año 2006 en la ciudad de Zaragoza se iniciaron la construcción de 24.000 viviendas, mientras que en 2009 fueron 12.000 las viviendas iniciadas. Ni siquiera la millonaria inversión del "Plan E" consiguió amortiguar la depresión constructora en la que, al igual que el resto de España, se vió sumido Aragón, aunque con algunas connotaciones menores por ser Comunidad de interior.

La posibilidad de cierre de GM amenazaba a la provincia de Zaragoza y en general a toda la Comunidad con un desastre de consecuencias sociales y económicas incalculables. Afortunadamente se anunció el mantenimiento de la factoría, aunque con dificultades como consecuencia de la crisis, que ha derivado en la continua presentación de EREs de carácter suspensivo hasta la fecha.

El resto de la industria aragonesa tampoco ha estado muy boyante, sobre todo aquella más directa o indirectamente relacionada con la construcción. Muchos municipios aragoneses han visto en este período el cierre de importantes fábricas y otras, sin haber llegado al cierre, han tenido que reducir su producción, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo. Los Expedientes de Regulación de Empleo, temporales o de suspensión, han sido aprobados por la autoridad laboral incondicionalmente, demostrando que los sucesivos Gobiernos de Aragón se sitúan junto a los empresarios y favoreciendo así la presión de las empresas para atacar conquistas históricas de los trabajadores.

Con la imposición de la nueva reforma laboral por parte del Gobierno del PP, además de continuar destruyendo los derechos de los trabajadores/as, se han incrementando de forma desproporcional el número de EREs. El gobierno ha dado un arma demoledora a los empresarios en perjuicio de la clase trabajadora. Un duro golpe con unas medidas salvajes que soslayan los principios constitucionales del derecho al trabajo.

El sector servicios fue el que inicialmente mejor aguantó el impacto de la crisis pero también ha terminado sucumbiendo a ésta debido a la reducción del consumo tanto por parte de las empresas como de los hogares. Como agravante, la aplicación

del RD 20/2012 del 13 de Julio y el aumento del IVA en sus diferentes tramos, intensificó esta contracción del consumo por la pérdida nuevamente del poder adquisitivo de las familias.

La agricultura y la ganadería, por su parte también sufren la dureza de la crisis, si bien persiste un funcionamiento de la actividad agrícola y ganadera que beneficia a los grandes distribuidores a costa de los pequeños productores que cada vez tienen más difícil que sus cuentas cuadren.

La reducción de actividad económica ha motivado un incremento dramático del desempleo, especialmente entre la clase trabajadora menos cualificada y de la juventud. En 2007 había en Aragón poco más de 30.000 desempleados mientras que cinco años después esta cifra se ha cuadruplicado y supera ya los 120.000 parados. Un paro que es tremendamente injusto con los jóvenes, a quienes se les está negando sus posibilidades de desarrollo , ninguna oportunidad para la mayoría y únicamente el recurso de la inmigración para aquellos con un alto grado de formación, - perdiendo así la sociedad todo este capital humano - y absolutamente implacable con las personas trabajadoras de más de 50 años, a quienes margina de la actividad productiva y les condena a exiguas pensiones en el futuro a pesar de haber trabajado duramente durante años.

I. 4 La crisis de la deuda y las políticas de ajuste. Auditoria de la deuda.

I.4. 1. El problema de la deuda

La deuda pública es la consecuencia de la acumulación de los déficit anuales de las diferentes administraciones públicas. En 2007, la deuda pública española era del 36,3% del PIB (382.307 millones de euros) y se encontraba muy por debajo de la media europea. La crisis económica ha incrementado los siguientes déficit públicos y en 2012 la deuda llega a superar los 800.000 millones de euros (casi un 80% del PIB), sumándose a otros países de la periferia de la Eurozona a la denominada crisis de deuda.

Este déficit se ha generado sobre todo por cinco motivos

1) La desfiscalización del sistema tributario durante los años de crecimiento que redujo el pago de impuestos a las rentas del capital y a las grandes fortunas. El fraude fiscal en España, según las organizaciones profesionales de inspectores de Hacienda es de 70.000 millones de euros anuales.

- 2) La caída de ingresos del Estado como consecuencia de la reducción de la actividad económica. El descenso de ingresos provocado por la disminución de los impuestos y las privatizaciones, ha tratado de ser compensado con el aumento de los impuestos indirectos como el IVA (un impuesto injusto por tener que pagarlo por igual todos los ciudadanos sin tener en cuenta el nivel de ingresos) y los recortes de sueldos a los empleados públicos que han perdido en los últimos tres años un 30% de poder adquisitivo.
- 3) El rescate de la banca privada, mediante préstamos y avales, que ha hecho que el Estado sea quien haya asumido su enorme agujero, socializando las pérdidas, transformando así la deuda privada en pública.
- 4) Gastos inútiles en temas de infraestructuras como aeropuertos innecesarios entre los que se incluyen los de Huesca y Teruel, trenes de alta velocidad, la Expo 2008 de Zaragoza, etc.
- 5) La evasión de capital privado a paraísos fiscales para eludir impuestos.

Para compensar este déficit, el Estado ha tenido que endeudarse.

Hay que tener en cuenta además que el problema de España es fundamentalmente un problema de deuda privada. En 2011 la deuda de las empresas no financieras era del 134%, la de las familias era del 82%, la de los bancos del 76% y la del Estado del 71% sobre el PIB.

Un factor importante ha sido la inyección de más de 414.000 millones de euros al sector bancario y los más de 20.000 millones al inmobiliario.

Este elevado endeudamiento provoca que las rentas de las familias y los excedentes de las empresas (principalmente PYMES y autónomos que representan más del 90% del tejido empresarial) se destinen prácticamente en su totalidad al pago de sus deudas, por lo que el consumo, la inversión y, por consiguiente, la actividad económica se paralizan y se agrava la recesión. Por ello el riesgo de impago del país es elevado, lo que hace que se incremente la prima de riesgo.

La prima de riesgo es la diferencia entre el coste de la deuda española con respecto a la deuda alemana, y teóricamente fluctúa en función del riesgo de impago del país (a mayor riesgo, mayor tipo de interés y por tanto mayor es la prima de riesgo).

A medida que la crisis avanzaba también lo hacía la prima de riesgo española debido en buena parte a dos factores. Por un lado, a que el Estado ha ido asumiendo

deuda privada de los bancos, elevando así su deuda pública y por tanto su riesgo de impago. Y, por otro lado, debido a la especulación de los grandes inversores con la deuda pública de los países más vulnerables, amparados en unos mecanismos de endeudamiento que favorecen esta especulación.

Sin embargo, los bancos españoles no sufren el elevado coste de endeudamiento que sí soporta el estado, las empresas y los hogares, gracias a que han recibido una barra libre de liquidez por parte del BCE a tipos en torno al 1%.

Cuando el BCE presta dinero a los bancos al 1% y éstos se lo prestan a los estados a un tipo de interés cuatro, cinco o seis veces superior se destapa que, verdaderamente, esta crisis de deuda es una gran estafa que beneficia al sector financiero que la creó.

Si, en lugar de haber rescatado a los bancos comprando su deuda pública en el mercado secundario, el BCE hubiera invertido ese dinero comprando directamente la deuda pública a los países, los estados se podrían haber estado financiando al 1% de interés y no habría existido una crisis de la deuda pública. Claro que sin esta "crisis" de la deuda pública, los bancos no podrían haber hecho el negocio de comprar dinero al 1% y a continuación venderlo al 5%.

Además, el análisis de otras crisis de deuda como la sufrida en América Latina en los años 80 y principios de los 90 o de los países ya rescatados en Europa (Grecia, Irlanda o Portugal) nos muestra que la deuda nunca deja de aumentar, a pesar de los recortes de gasto y los rescates, y que sólo mediante el impago de la deuda ilegítima y la supeditación de la economía al bienestar de la ciudadanía se puede salir de este círculo vicioso.

I. 4. 2. La deuda en Aragón

La Comunidad Autónoma de Aragón no es ajena a esta crisis de deuda. La deuda total de la Comunidad, sin contar Ayuntamientos, empresas públicas que no computen en presupuestos u otros organismos a septiembre de 2012 asciende a 4.231 millones de euros.

En los últimos años dicha deuda no ha parado de crecer. Así, las necesidades de financiación, salvo en 2011, han estado siempre por encima de los 800 millones de euros.

	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Prev. Pto. 2013
Necesidad de financiación	932.618.424	624.580.400	856.000.000	859.403.833

Esto ha derivado en que los recursos destinados tanto a la amortización de la deuda como al pago de los intereses no hayan parado de crecer.

Deuda pública. Previsión de gastos financieros y capital necesario para amortizar préstamos

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012
Intereses	78.828.002	107.832.903	119.314.416	169.974.628
Amortización deuda	64.315.471	204.339.220	151.127.402	253.544.768
Total	143.143.473	312.172.123	270.441.818	423.519.396

A pesar de que desde 2009 el Presupuesto total ha descendido progresivamente:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Proyecto Pto 2013
Presupuesto total	5.837.825.847	5.720.485.481	5.293.754.860	5.328.716.690	5.107.284.732

Por tanto, el porcentaje del presupuesto destinado al pago de la deuda ha subido vertiginosamente. En 2012 se destinó un 7,96% del presupuesto en pagar la deuda y las previsiones para 2013 indican que se destinará un 14,97% cuando en 2009 el porcentaje era de tan solo el 2,55%.

Si se destinan más recursos al pago de la deuda quedan menos para otras partidas. El gobierno del PP-PAR y el anterior del PSOE-PAR han optado por disminuir, entre otras, las partidas destinadas a los gastos sociales.

XI Asamblea IU Aragón - Documento Económico

Políticas sociales	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Proyecto Pto 2013
Salud y Consumo	1.862.506.810	1.910.338.176	1.838.202.122	1.846.941.890	1.608.131.766
Educación	1.059.647.423	1.063.955.428	1.005.704.252	987.492.115	886.318.731
Prestaciones Asistenc. y Servicios Sociales	379.312.767	352.715.878	337.760.611	347.369.549	298.080.426
Empleo y Relaciones Laborales	133.701.024	130.992.284	132.191.752	134.294.767	89.109.875
Vivienda	70.777.532	71.055.200	52.250.192	52.397.597	35.594.673
Cultura y Deporte	82.946.493	69.242.237	45.763.535	32.866.456	25.236.549
Fondo de Solidaridad	10.958.184	10.958.184	8.360.268	6.068.045	2.841.720

Destaca la disminución del presupuesto destinado a sanidad y educación, que son el principal gasto de la DGA. Desde 2009 el recorte en sanidad ha sido de 13,66% y en educación del 16,36%. También destaca el descenso de casi un 50% en políticas de vivienda, del 70% en cultura y deporte o del 33% en empleo y relaciones laborales.

Excluyendo las políticas sociales y el pago de la deuda, la evolución del resto de las partidas de gastos son las siguientes:

POLÍTICAS DE GASTO	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Proyecto Pto. 2013
Infraestructuras y Medio Ambiente	527.286.772	462.512.612	376.965.924	358.717.886	323.551.779
Políticas Económicas	1.004.344.739	909.146.433	862.639.883	790.091.832	726.770.239
Actuaciones de Política Territorial	117.179.477	105.106.094	104.019.522	75.913.690	84.473.586
Actuaciones de Carácter General	446.021.146	322.290.826	259.454.976	242.166.961	233.143.735

Dentro de infraestructuras y medio ambiente el recorte más significativo desde 2009 ha sido en recursos hidráulicos, estructuras agrarias y desarrollo rural y medio ambiente, con un recorte superior al 45% en todos los casos. Mientras, los recursos destinados a carreteras, transportes y urbanismo han disminuido un 3,43%.

Las políticas económicas se componen de: desarrollo económico, industria y energía, comercio, turismo, investigación, desarrollo y nuevas tecnologías, agricultura y fomento agroalimentario, Política Agraria Común (PAC). En este área todas las partidas han sufrido grandes recortes, salvo la PAC, debido a que los fondos PAC llegan financiados al 100% de la UE.

Por último, en actuaciones de carácter general el recorte de administración general ha sido del 77% desde 2009 mientras que el de alta dirección de apenas un 22%.

Esta situación de endeudamiento creciente y recortes provoca un descenso de los ingresos que ya partían de una situación precaria debido a la desfiscalización en los años de la burbuja inmobiliaria. Su evolución en los últimos años ha sido la siguiente:

	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Previsión 2013
Impuestos Directos	1.033.458.089	1.430.767.930	1.376.562.000	1.324.138.000
Impuestos Indirectos	1.181.869.143	1.652.845.220	1.597.846.833	1.647.394.786
Tasas y Otros Ingresos	163.748.955	177.150.837	119.464.991	125.982.120
Transferencias Corrientes	2.092.974.178	1.103.427.261	1.140.572.046	971.698.918
Ingresos Patrimoniales	28.466.352	28.848.651	17.990.036	17.455.131
Total Ingresos Corrientes	4.500.516.718	4.393.039.901	4.252.435.907	4.086.938.955

Actualmente la mayor entrada de liquidez no proviene de los ingresos corrientes

sino de nuevos préstamos, por lo que nos estamos endeudando para pagar la deuda.

En estos datos no se tienen en cuenta las empresas en las que la DGA participa en un 50% o menos. Tampoco se tienen en cuenta los avales concedidos a sociedades privadas tanto por el Gobierno de Aragón como por sociedades participadas por ese como sería el caso de Avalia .Por tanto, la situación es todavía más grave que la descrita en el análisis de los presupuestos.

A todo esto, también habría que añadir la deuda de los grandes ayuntamientos como Zaragoza o Teruel.

Estos datos demuestran que la deuda es impagable y que las políticas llevadas a cabo no harán sino empeorar la situación. Por tanto, se hace necesaria una auditoría ciudadana de la deuda que determine para qué, con quién y en qué condiciones se contrajo esa deuda y qué parte puede considerarse como deuda ilegítima y, por tanto, no debe pagarse.

I. 4. 3. Auditoría ciudadana de la deuda

La ciudadanía tiene derecho a conocer el origen de la deuda contraída por cada una de las administraciones y empresas públicas y las condiciones de dicha deuda. En una democracia esta información ha de ser pública y transparente. Como actualmente no es así, es preciso que se implemente un proceso de auditoría de la deuda con participación y control de la sociedad civil y de las organizaciones y movimientos sociales que de ella emanan.

En este sentido, apoyamos la iniciativa de la Plataforma para la Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD) y aquellas que puedan surgir en el mismo sentido desde las organizaciones y movimientos populares y que contribuiremos a impulsar. Para contribuir a ese debate, Izquierda Unida de Aragón creará un grupo de trabajo específico de análisis de la deuda dentro del área de economía.

El proceso de auditoría ha de dejar constancia de la motivación de cada uno de los préstamos contraídos y permitirá determinar qué parte de la deuda es legítima y qué parte de la deuda es ilegítima y por tanto el pueblo no debe pagarla. Entendemos que será deuda ilegítima aquella contraída para un objetivo diferente al de la financiación corriente del Estado del Bienestar o de inversiones necesarias para el desarrollo social o económico del territorio. Así mismo, se

pedirán responsabilidades en los casos que se considere.

Concebimos una auditoria ciudadana de la deuda amplia, que establezca las bases para declarar la nulidad de las deudas ilegítimas, reprivatizar la deuda socializada, distribuir equitativamente los riesgos y responsabilidades concretas, recuperar los fondos acumulados en cuentas personales en el extranjero, repatriar los fondos fugados, practicar una liquidación que integre los pasivos ambientales y sociales y definir un nuevo programa de pago sostenible para el importe que se acabe debiendo al final.

El proceso de acumulación de fuerzas sociales que permita la auditoria ciudadana de la deuda no va a ser inmediato, por lo que no podemos limitar nuestra actuación al momento en el que la auditoria se realice. Hoy en día, tras los sucesivos golpes financieros sufridos -especialmente la reforma del art. 135 de la Constitución- la desobediencia civil pacífica se convierte en una forma de lucha no sólo legítima sino necesaria. Debemos continuar la denuncia explícita de unos intereses abusivos que ahogan al pueblo porque así lo dictamina la ley, de la misma manera que tratamos de impedir con actos de desobediencia civil pacífica la ejecución de desahucios por muy legales que estos sean.

Ahora bien, sin una auditoría de la deuda a nivel de todo el Estado, las posibilidades de desobediencia desde las instituciones autonómicas y municipales están muy limitadas.

Es preciso tener claro que la auditoría de la deuda no es objetivo en sí mismo, pero debe ser una herramienta para llevar a los responsables ante los tribunales. Una herramienta que sirve para construir un movimiento popular organizado que empodere a la ciudadanía y consiga que ésta se sienta contrapoder frente a los mercados financieros.

Por ello, desde Izquierda Unida Aragón consideramos la exigencia de la auditoría de la deuda como un objetivo estratégico y transversal, tanto en nuestra actividad institucional como en nuestro trabajo en los movimientos sociales.

TESIS II. LA RESPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA. HACIA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.

El camino hacia la sostenibilidad con una economía baja en emisiones de carbono, un menor uso de recursos materiales y menor consumo energético y asumiendo un enfoque integrador y una visión a largo plazo, no puede desviarse de sus objetivos estratégicos alegando otras prioridades inmediatas para salir de la actual crisis, porque ésta puede también ofrecer oportunidades para cambiar con mayor rapidez los modos de producción y consumo de forma responsable y sostenible.

La salida de la crisis pasa por establecer procesos que permitan la disociación absoluta entre el crecimiento económico y la degradación ambiental y el uso de recursos (producir mejor con menos), al tiempo que se incorporan criterios de "suficiencia" para un consumo racional. Pero también hay que ir sentando las bases de una economía de la supervivencia colectiva para combatir las desigualdades más críticas a escala mundial, de tal manera que los países más desarrollados tienen que asumir su responsabilidad histórica y tomar iniciativas ejemplarizantes y solidarias con los países empobrecidos y en favor de la sostenibilidad global.

En este contexto —y hoy más que nunca— es necesario y urgente construir enfoques alternativos de interpretación de la realidad social y económica que permitan ofrecer respuestas y propuestas para terminar con los padecimientos y el despilfarro que está produciendo la crisis y avanzar hacia una sociedad humana y sostenible.

II. 1. Las primeras acciones.

Combatir el desempleo y sus terribles efectos debe ser una prioridad del Gobierno de Aragón y de cualquier Administración sensata y sensible. Para ello, es precisa una intervención pública decidida en la economía que anteponga los derechos sociales básicos de las personas a los enormes beneficios de unos pocos capitalistas. Hace falta una economía que genere riqueza y trabajo, pero también hace falta repartir este trabajo y esta riqueza de una manera mínimamente equitativa y solidaria.

Es preciso que desde la Administración se dé una respuesta a los más de 120.000 aragoneses/as que se encuentran en el paro, especialmente a aquellos forman parte de un hogar donde todos los miembros están en el paro. No es tolerable para una sociedad que se pretende "desarrollada" que, por ejemplo, cerca del 20% de sus habitantes se sitúen debajo del umbral de la pobreza en 2011.

Los gobiernos nacional, autonómico y local, hablan continuamente de la necesidad de cambiar de modelo productivo, si bien desgraciadamente en boca de ellos no es más que un slogan vacío de contenido. Y es que los actuales gobernantes no tienen ninguna credibilidad porque son los mismos que apostaron por el modelo del ladrillo que nos ha conducido a esta situación dramática. Además, cuando los políticos que defienden el capitalismo (ya sea PSOE, PP u otros) se refieren al cambio de modelo productivo, no cuestionan ni lo más mínimo la injusta distribución del capitalismo, que obliga a una mayoría a trabajar para el lucro de unos pocos.

Izquierda Unida apuesta realmente por un cambio de modelo productivo y de sociedad, es decir, por basar nuestro crecimiento no en el ladrillo, en la terciarización indiscriminada de la economía y en la especulación sino en actividades productivas con futuro y generadoras de empleo de calidad. Pero este cambio de modelo productivo debe estar inserto en un cambio de modelo de desarrollo, de manera que se persiga satisfacer las necesidades sociales a la vez que se respeta la conservación del medio ambiente.

Es imprescindible cambiar de política urbanística, y apostar por ciudades sostenibles y socialmente responsables, donde sus habitantes no tengan que desplazarse a la periferia para poder acceder a una vivienda, vaciando a su vez la ciudad consolidada. Una ciudad que no destruya su pequeño comercio, señal de identidad de los barrios y motor económico y social de los mismos, para lo cual debe ponerse final a la política de fomento de grandes superficies comerciales. Una ciudad verde, con jardines, parques y plazas, donde los niños y niñas puedan jugar y las personas caminar y hacer vida social sin necesidad de tener que acudir a un centro comercial.

El acceso a una vivienda digna a precios razonables tanto de venta como de alquiler, bajo el control y promoción municipal en función de las necesidades del municipio y bajo un marco de protección pública, debe ser una prioridad para los municipios, especialmente en aquellos lugares donde más se ha incrementado su precio. Para ello, hay que poner freno a la especulación, sobre todo al absurdo de que en Aragón existan 80 mil viviendas vacías mientras mucha gente carece de una para vivir. Igualmente debemos acabar con las situaciones de abuso a las que se están siendo sometidas cientos de miles de familias que no pueden pagar su hipoteca y además de perder su vivienda han de seguir pagando al banco.

La Iniciativa Legislativa Popular para poner freno a los desahucios recientemente aprobada en el Congreso, a pesar de la oposición inicial del Gobierno del PP, ha sido un logro de la sociedad y ahora en la tramitación tenemos que emplearnos a fondo e impulsar la modificación de la Ley Hipotecaria y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Igualmente creemos que hay que fomentar la rehabilitación y el alquiler, puesto que en los últimos años se ha construido vivienda suficiente para la próxima década.

Los municipios también tienen mucho que aportar al cambio de modelo de desarrollo que Aragón necesita. Hay que apoyar al tejido industrial, contribuyendo a que sea más productivo y eficiente, y a que se implanten nuevas empresas que generen empleo y riqueza social. Todo el apoyo que en los últimos años se ha destinado a inflar la burbuja inmobiliaria con objeto de enriquecer a una minoría de especuladores, ahora debe destinarse a fortalecer el tejido productivo, muy debilitado en estos últimos años y que se enfrenta al reto de sobrevivir en una economía capitalista cada vez más global y competitiva.

Ahora bien, los municipios no deben intentar intervenir únicamente en el ámbito de sus límites administrativos, optando incluso por la competencia con municipios próximos. Por el contrario, hay que diseñar estrategias de cooperación entre municipios cercanos que promuevan el desarrollo del territorio. Hay que apoyar y desarrollar las actuales estructuras político-administrativas de base, como los ayuntamientos y las comarcas. Sobre todo en el caso de los municipios más pequeños, que carecen de recursos suficientes para impulsar proyectos de cierta envergadura, se requiere de esta cooperación.

Crear sinergias entre municipios próximos también ayudará a impulsar el desarrollo del territorio. La eficiencia energética es clave en el cambio de modelo de desarrollo y no se reduce al ámbito de la producción industrial o de la actividad económica sino que afecta a todas las actividades del territorio.

Los municipios deben establecer políticas que maximicen el aprovechamiento energético, fundamentalmente en el ámbito de la movilidad (fomentando el transporte público y no agrandando todavía más las distancias) y de la climatización (haciendo un uso responsable de la misma y apoyando la eficiencia energética en los edificios). Pero también se puede generar energía a escala local, aprovechando los recursos endógenos del territorio (como el sol o el aire), de tal manera que los territorios tengan como objetivo su autoabastecimiento energético.

En este sentido, debe existir un compromiso con los colectivos en riesgo de exclusión social y que tienen más difícil su inserción en el mercado de trabajo ordinario, apostando por la contratación de estas personas tanto en las convocatorias de empleo público como mediante cláusulas sociales en las contrataciones públicas a empresas privadas o entidades sin ánimo de lucro.

En cuanto a la política de gasto, hay que combinar una necesaria y ejemplarizante austeridad con un incremento de los gastos sociales que palien los terribles efectos sociales de la crisis así como de las inversiones encaminadas a fortalecer el tejido productivo. No es admisible que el despilfarro de dinero público que realizan muchos Ayuntamientos, ya sea en proyectos costosos e innecesarios o en los gastos corrientes. Se deben auditar bien los gastos y establecerse unas remuneraciones del servicio público proporcionales a los tiempos de crisis que vivimos.

Igualmente deben priorizarse aquellos gastos que contribuyan a cambiar el modelo productivo, mejorando la productividad y eficacia de las empresas implantadas en el territorio, atrayendo y creando a nuevas empresas. Igualmente se debe anteponer el gasto que contribuya a generar empleo, satisfacer los derechos sociales básicos, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y cuidar el medio ambiente.

Un modelo productivo que contemple las necesidades humanas y posibilite que se disponga de tiempo para el trabajo remunerado, para el trabajo de cuidados y para la participación social y política. Modelo articulado por una red pública de servicios con una dotación de recursos suficientes que otorgue la calidad necesaria y que garantice el bienestar humano.

La terrible crisis que padecen los municipios y sus habitantes ha de convertirse en una oportunidad puesto que debe alentar unas políticas opuestas al neoliberalismo que ha imperado hasta ahora. Es el momento de apostar por una política económica e industrial capaz de cambiar el modelo productivo, así como de optimizar los recursos públicos y aplicar una política de ingresos y gastos solidaria. Es, en definitiva, momento de dar un giro social, abandonar el neoliberalismo y construir entre todos municipios sostenibles y habitables.

II. 2. Reforma fiscal para redistribuir la riqueza

La redistribución de la riqueza es el objetivo principal de las propuestas económicas de Izquierda Unida, y la aplicación de las políticas fiscales, junto con la garantía en la prestación de servicios públicos básicos, son primordiales para ello. Un sistema impositivo justo es aquel que exige más a quien más tiene y además lo hace de forma progresiva. No sólo desde el Ministerio de Hacienda se puede actuar en fiscalidad; en la comunidad autónoma y los ayuntamientos se deben poner en marcha políticas redistributivas a partir de los ingresos, para reforzar la acción social y la inversión pública.

Techo de gasto, reforma constitucional, equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera... son la "solución" para que la mayoría de la población pague los excesos de quienes nos condujeron a esta situación.

Las actuales políticas de reducción de salarios públicos, subida indiscriminada del IVA, reducción de servicios públicos, no están sirviendo para crear empleo, ni mucho menos; están sirviendo para pagar los intereses especulativos a los culpables; cada medida es más de lo mismo, han convertido la lucha contra el déficit público en un chantaje para satisfacer el provecho de los mercados financieros.

Pero ¿Izquierda Unida apuesta por la disminución del déficit? Pues sí, pero entre otras cosas, también actuando sobre los ingresos, incidiendo especialmente en quienes se beneficiaron de los excesos que causaron el endeudamiento,. El déficit de Aragón se puede resolver con una política fiscal propia, desde el autogobierno y dentro de la legislación actual:

- Recuperando los impuestos de sucesiones, de patrimonio, de donaciones y de transmisiones para patrimonios no básicos (vivienda habitual tasada o vinculados a actividad productiva)
- Aplicando impuestos ambientales progresivos en especial a los carburantes de origen fósil
- Actuando con mayor progresividad en los tramos del IRPF más altos dentro del margen autonómico

Las últimas propuestas del Gobierno de Rajoy sobre la modificación de la organización municipal y las haciendas locales representan el mayor ataque a los principios constitucionales de la autonomía municipal y suficiencia financiera.

La financiación de las entidades locales es la asignatura pendiente de todos los Gobiernos desde 1978. Abandono que sumado a la continua demanda y necesidad de servicios básicos y a la reducción de los ingresos municipales provenientes de la actividad urbanística, ha llevado a muchos ayuntamientos a una situación

financiera muy complicada que pone en peligro muchos de esos servicios a los que no llegan otras administraciones.

A pesar de ello, la vigente norma de Haciendas Locales nos permite actuar y desarrollar políticas de ingreso distintas a "congelar" o continuar en un sistema injusto, aplicando mayor progresividad, protegiendo a quiénes tienen menos recursos o a Pymes y gravando más a los bancos, centros comerciales, grandes empresas, mayores consumidores y/o más contaminantes. Por otro lado, debemos pensar en que no todas las bonificaciones son sociales, y quién puede, debe pagar.

Además, otro elemento fundamental para el desarrollo de políticas redistributivas por medio de los ingresos, es la lucha contra el fraude fiscal; y aquí, el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos deben mejorar los recursos. Durante los últimos años la falta de control y vigilancia ha permitido que se ocultaran gran parte de las actividades sujetas a tributación.

II. 3 Empleo de calidad. Cooperativismo y economía social.

II. 3. 1 Derecho a un trabajo digno.

La provincia de Zaragoza es la que el cuarto trimestre de 2012 tenía una tasa de paro más elevada (20%), mientras que la provincia de Teruel sufría una tasa del 15% y la de Huesca del 14%. Las diferencias de género son notables, pues si los hombres sufren una tasa de paro del 17%, la tasa de las mujeres alcanza el 21%. Sin embargo, es en la tasa de actividad donde se demuestra más claramente la mayor dificultad que tienen las mujeres para acceder al mercado de trabajo, pues su tasa de actividad es del 53%, mientras que la de los hombres alcanza el 66%.

La juventud es otro de los colectivos que con más fuerza está sufriendo la crisis. Los menores de 25 años presentan una tasa de paro del 46% cuando 5 años antes era del 14%. Lógicamente aquí no se computan los miles de jóvenes aragoneses, muchos de ellos altamente cualificados, que han tenido que abandonar Aragón para buscar un trabajo.

Históricamente la izquierda hemos defendido el reparto de la riqueza y del trabajo, siendo esta apuesta especialmente necesaria en una crisis como la actual. La primera medida por tanto que hay que tomar para crear empleo es repartir el empleo existente reduciendo la jornada de trabajo.

El Estado debe garantizar el derecho a un trabajo, por lo que si hay trabajadores que no pueden encontrarlo en el mercado de trabajo privado, el Estado tiene

la responsabilidad de proveerles de un empleo. Dentro de las posibilidades económicas de la DGA y de los municipios, estas administraciones también deben impulsar planes de empleo público dirigidos a desempleados.

Éstos deben contribuir a satisfacer necesidades sociales que hoy existen y no están cubiertas por el estado, trabajos de cuidados, que posibiliten la implicación de todas las personas en red. Es necesario incluir al Estado para sacar la responsabilidad única de las familias y así avanzar en la corresponsabilidad, el reparto equilibrado de las tareas de cuidado entre hombres, mujeres y Estado. Asimismo se deben priorizar aquellos sectores contemplados en nuestra propuesta de cambio de modelo productivo.

Otro aspecto a tener muy en cuenta será que sean actividades intensivas en mano de obra, es decir, que la mayor cantidad posible de los recursos se inviertan directamente en la contratación de los trabajadores, y por último, y no menos importante, se deberán priorizar aquellas actividades que puedan dar cabida a los colectivos de desempleados con mayores dificultades de inserción laboral y especialmente golpeados por la crisis: mujeres, mayores de 45 años, discapacitados, personas de hogares cuyos miembros estén en desempleo y jóvenes.

Es necesario también posibilitar procesos de reestructuración y eliminación de aquellas actividades que no cumplen un fin social o son meramente especulativas, invertir en investigación superando un modelo de consumo masivo, así como un cambio en la estructura ocupacional ya que tenemos gente muy bien formada con una oferta mayoritaria de trabajo que no necesita cualificación, dándose la sobrecualificación o la vuelta a la emigración masiva como solución.

II. 3. 2 Por un empleo de calidad.

Si el desempleo es el principal problema de la clase trabajadora, la precariedad laboral y la continua pérdida de derechos laborales también le afectan de manera muy considerable. Las continuas reformas laborales de carácter neoliberal aplicadas por gobiernos del PP y del PSOE han ido recortando los derechos de los trabajadores, haciendo su situación en la empresa más precaria y disminuyendo por tanto su poder de negociación frente al capital.

Al fin y al cabo, las condiciones laborales no son sino el resultado de la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo, es decir, pura y simple lucha de clases. Por eso las reformas laborales han ido debilitando la capacidad de acción colectiva de los trabajadores, atacando la cobertura de los convenios colectivos o abaratando

el despido.

Se ha favorecido que la empresa pueda despedir a un trabajador que esté defendiendo sus derechos o que sufra algún problema de salud que incida en su absentismo. Desde IZQUIERDA UNIDA no sólo defendemos que todo el mundo debe tener derecho a un puesto de trabajo, sino que además éste trabajo ha de ser digno y con derechos.

Por ello apoyamos la organización de los trabajadores en la defensa de sus intereses de clase y consideramos la acción sindical combativa y de clase como muy necesaria. No es casualidad que el capital y los partidos y medios de comunicación que defienden sus intereses continuamente ataquen a los sindicatos de clase y cuestionen su misma existencia.

En el ámbito de las administraciones autonómicas y local abogamos por considerar la calidad del empleo como un factor a tener muy cuenta a la hora de que tales administraciones se relacionen con las empresas, ya sea a la hora de hacer una contratación o a la hora de conceder una subvención o un aval, así como a la hora de ofrecer trabajo ya que el índice de trabajo temporal dentro de la administración es muy alto. Además de la calidad del empleo, también es importante valorar la presencia de colectivos de trabajadores especialmente maltratados y discriminados en el mercado laboral.

Un elemento muy importante en la calidad del empleo es la seguridad y la salud laboral. La crisis no puede dejar en un segundo plano el derecho de la clase trabajadora a no tener que arriesgar su salud o incluso su vida para poder ganarsela. No podemos ignorar que el incremento del desempleo y de la precariedad hace más vulnerable a la clase trabajadora y le presiona para aceptar realizar un trabajo en condiciones de riesgo para su seguridad o salud. Por ello, precisamente en este contexto la administración todavía tiene que intensificar más su labor de inspección del trabajo y hacer cumplir la ley a las empresas.

Hay que destacar, aunque parezca una obviedad, que la seguridad y salud en el trabajo no es un derecho exclusivo de los trabajadores de grandes empresas que cuentan con sindicatos y comités de empresa sólidos. Actualmente muchos trabajadores, especialmente los empleados en empresas más pequeñas y sin representación sindical, se encuentran en una situación muy vulnerable para denunciar situaciones que ponen en riesgo su salud.

Es preciso por tanto favorecer mecanismos para que estos trabajadores puedan denunciar situaciones de riesgo sin miedos a represalias, ya sea a través de organizaciones sindicales o directamente a través de la propia inspección de trabajo.

Los grandes discursos retóricos que realizan las instituciones en relación a la igualdad de oportunidades y a la conciliación de la vida laboral y personal no puede esconder una realidad muy dura: las mujeres no pueden desarrollar su vida profesional en igualdad de condiciones que los hombres.

Las políticas de conciliación en España, centradas en permisos y excedencias, dificultan el mantenimiento de la mujer en el mercado laboral y son responsables de muchas de las desigualdades como por ejemplo la brecha salarial. En España tener hijos supone reducir la jornada laboral al 33% de las mujeres, disminuir sus oportunidades de promoción al 26%, sufrir discriminación laboral al 10,5% y abandonar el trabajo al 25% (datos del 2011). Es necesaria la reorganización de los tiempos sociales más adaptada a las necesidades familiares y personales y que elimine las desigualdades entre los géneros.

No podemos olvidar el papel fundamental de las instituciones públicas en varios sentidos: por un lado los recortes laborales específicamente dirigidos a la función pública incrementan el peso de la crisis sobre las mujeres a raíz de su importante concentración en sectores públicos como sanidad, servicios sociales y educación que conlleva altas probabilidades de perder su empleo, ver sus salarios recortados o sufrir un deterioro importante de sus condiciones laborales.

Pero además la retirada del Estado de múltiples responsabilidades reproductivas como consecuencia de la respuesta neoliberal a la crisis, y ante la ausencia de una redistribución de dichas responsabilidades en el seno del hogar, genera que sean las familias y particularmente las mujeres quiénes de nuevo asumen estas tareas, cuidado o apoyo en forma de trabajo no remunerado e invisible en el hogar.

Esto se da de manera paralela a su sobreexplotación específica en el mercado, aumentando la carga global de trabajo de las mujeres y reforzando su doble jornada. Los obstáculos que tienen que sortear las mujeres en el mercado de trabajo son muchos y variados, y en el actual contexto de crisis no han hecho sino multiplicarse. Los recortes sociales en el Estado de Bienestar afecta a un elemento central de la economía: los cuidados.

En una sociedad machista y patriarcal como la actual, son las mujeres las que tienen asignado el rol de asumir los cuidados, lo que hace que los recortes en dependencia o escuelas infantiles expulsen a muchas mujeres del mercado de trabajo. Y además acentúa la opción de muchas mujeres con formación que no han dejado de trabajar sino que ha pospuesto su maternidad por lo que ha caído drásticamente la natalidad (crisis de reproducción social)

II. 3. 3. Cooperativismo y Economía Social y Solidaria

La democracia formal alcanzada en el ámbito político está lejos de existir en el ámbito económico, lo que hace complicado considerar al capitalismo como un sistema compatible con la democracia. En el "libre mercado" impera el poder del dinero, es decir, "tanto tienes, tanto vales". Por ello, y en paralelo a la lucha por la superación del capitalismo, es preciso apoyar todas aquellas iniciativas que escapen de esta lógica economicista, tengan una base democrática y apliquen criterios de rentabilidad social.

La cooperativa es la fórmula organizativa que permite la autogestión obrera, es decir, que sean los trabajadores los que dirijan su propia empresa. Es un tipo de empresa que persigue el interés de sus trabajadores. Es necesario apoyar este tipo de empresas puesto que empoderan a la clase trabajadora y demuestran que ésta es la única clase social imprescindible en la creación de riqueza. Necesitamos ejemplos de qué es posible organizar la economía sin la presencia de capitalistas y el cooperativismo es el mejor ejemplo de ello.

Actualmente las cooperativas tienen una serie de ventajas por parte de la Administración respecto a otras empresas, como sería el caso de subvenciones específicas. Sin embargo, estas ventajas son claramente insuficientes lo que se evidencia en el hecho de que sólo el 0,99% de las empresas aragonesas sea una cooperativa. Por ello, defendemos un mayor apoyo público a las cooperativas, especialmente en relación a la contratación pública, donde se debería de priorizar los contratos con cooperativas y pequeñas empresas, así como la valoración adecuada de criterios sociales y no sólo económicos.

Se denomina Economía Solidaria al sistema socio económico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía. Así como, incluir asesoramiento en líneas de economía alternativa para nuevos emprendedores dentro de los programas subvencionados con dinero público.

Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los siguientes principios:

- **Igualdad.** Promover la igualdad en las relaciones y satisfacer de manera equilibrada los intereses de todas las personas protagonistas. Así como posibilitar la conciliación de manera real
- **Empleo.** Crear empleo estable, favoreciendo especialmente el acceso de personas en situación o riesgo de exclusión social, asegurando a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y la asunción de responsabilidades.
- **Medio ambiente.** Favorecer acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.
- **Cooperación.** Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.
- **Sin carácter lucrativo.** Las iniciativas solidarias tienen como fin principal la promoción humana y social, por lo que son de carácter esencialmente no lucrativas. Los beneficios revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros
- **Compromiso con el entorno.** Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.

En Aragón, la organización de referencia es la Red de Economía Alternativa y Solidaria (Reas Aragón), que aglutina a las diferentes empresas sociales comprometidas con su comunidad y con la transformación social. Izquierda Unida apoya la economía social y solidaria y considera que las administraciones deben contribuir a su impulso y desarrollo mediante ayudas públicas y discriminación positiva en concursos públicos.

Pero, sobre todo, es importante que exista un nivel de conciencia social que haga que los consumidores apoyen iniciativas empresariales de carácter social y no lucrativo. Máxime en un contexto de crisis en el que las pequeñas empresas, carentes de financiación y de recursos económicos, están sufriendo la caída del consumo, el recorte en el gasto público y la competencia de las grandes empresas. Desde IU Aragón, priorizaremos las compras con proveedores y empresas que cumplan los preceptos de economía social y solidaria.

El denominado sector de "economía social" relacionado con la gestión de servicios de bienestar social, educación, sanidad, etc.

TESIS III. ECOLOGÍA, DESARROLLO RURAL Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO.

III. 1. Economía sostenible

El movimiento ecologista ha puesto en evidencia desde hace años que la economía no puede reducirse a magnitudes monetarias. La economía real está constituida por unos medios físicos, personas trabajando colectivamente y recursos naturales vitales y limitados. Agotar esos recursos irrecuperables es un desastre para la sociedad.

Esto sólo muestra el conflicto entre la rentabilidad privada y las necesidades sociales, el conflicto entre el capitalismo y la sociedad. Se trata, por tanto, de poner en marcha una planificación democrática de la economía y, a partir de lo que existe, reformar el sistema productivo para reducir drásticamente las desigualdades económicas, hasta su desaparición, y teniendo siempre en cuenta los límites naturales.

Es evidente que hay que adoptar un modelo económico de transición hacia una economía sostenible, sin embargo, todas las políticas económicas, aplicadas hasta la fecha, han ido dirigidas a recuperar la senda del crecimiento económico como solución. También ha quedado en evidencia que estas medidas son falsas soluciones de la crisis y conducen a más paro, mayor pobreza y al estancamiento, cuando no a la recesión económica, a largo plazo. Simplemente porque no es viable un crecimiento infinito en un mundo finito.

Es imprescindible cambiar las tendencias de crecimiento del consumo de recursos naturales y del incremento de emisiones contaminantes, con el objetivo de lograr un desarrollo social ecológicamente sostenible, dentro de un modelo económico

concebido para atender las necesidades básicas de los seres humanos.

Precisamos una sociedad que impulse el desarrollo humano y una relación de los seres humanos con la naturaleza que garantice la integridad de los ecosistemas, y para ello es fundamental la propiedad y gestión pública de los recursos naturales estratégicos, evitando que se conviertan en mercancías, así como, la intervención pública en la creación del nuevo modelo productivo con políticas de planificación democrática, reparto del trabajo, creación de empleo verde e impulso de una economía sostenible. De mantenerse los modelos de consumo actuales, se estima que el uso de los recursos globales se cuadruplicará en veinte años.

El capitalismo ha llevado la extracción de recursos naturales más allá de la capacidad de reposición de la naturaleza. Los gastos por desastres naturales, malas cosechas y el agotamiento de materias clave como el petróleo ya están teniendo consecuencias en la vida cotidiana de millones de personas. Por tanto, no cabe esperar que los ciclos habituales de la economía capitalista sigan eternamente sin consecuencias, a largo plazo, es algo sencillamente inviable.

Hay que partir de una realidad evidente, los planteamientos ultraliberales quieren olvidar, por motivos puramente ideológicos, que las sociedades que mejor se adaptan a los cambios ambientales tendrán ventajas a la hora de mantener su estabilidad y condiciones de vida, así como, para alcanzar mayores niveles de equidad.

Así pues, entendemos que en la planificación de la economía se debe hacer bajo los principios generales de sostenibilidad.

- El ser humano no es el dueño de la Tierra, es parte de ella.
- El crecimiento infinito es inviable en un mundo finito.
- La pobreza es el primer problema ambiental del planeta.
- La actividad económica deberá decrecer para satisfacer exclusivamente las necesidades humanas reales: tanto fisiológicas como culturales y de ocio, que permitan la sostenibilidad del Planeta.
- Ni los recursos renovables pueden ser utilizados infinitamente.
- La ciencia y la tecnología no dan respuesta a todos los problemas ambientales.

- Se debe proteger la biodiversidad y la naturaleza.
- Se debe de aplicar el principio de precaución en todas las actuaciones, y así evitar riesgos de catástrofes y desastres.
- Se deben utilizar ciclos cerrados en todo el sistema productivo.
- La soberanía alimentaria es el objetivo a conseguir.
- Debemos tomar conciencia de mantener un nivel de población sostenible.
- No es posible crear una economía sostenible en un solo país, por lo que se potenciarán normativas internacionales que regulen la producción y los derechos básicos de los ciudadanos.

III. 1 bis. Política de residuos.

La prevención, reducción de la cantidad y toxicidad, reutilización y reciclado de residuos, el compostaje de calidad de la materia orgánica contenida en algunos residuos, son actividades que hay que desarrollar y que pueden proporcionar recursos y nuevos empleos. El uso del compost de calidad como enmienda orgánica en la agricultura en la jardinería, y los trabajos forestales se debe incluir en una estrategia más amplia de conservación y aumento de la fertilidad de los suelos. El aprovechamiento material de muchos residuos de origen domiciliario puede dar lugar a actividades de la economía social y solidaria.

III. 2. Fiscalidad medioambiental.

Hasta ahora la fiscalidad en España ha favorecido a los productos, servicios y sectores más contaminantes y, salvo alguna excepción como la modificación (2007) del impuesto de matriculación, no se han introducido instrumentos de fiscalidad verde, como sí lo han hecho otros países europeos. Esta fiscalidad tiene el objetivo de modificar comportamientos de ciudadanos y empresas en el consumo de bienes y servicios sustituyendo unos, los de mayor impacto ambiental y emisiones de CO₂, por otros de menor impacto y más eficientes energéticamente.

La finalidad es internalizar los costes ambientales, pero también económicos, que tiene el uso de ciertos productos, sistemas de transporte o usos del suelo y favorecer, simultáneamente, a otros más sostenibles (transporte público y vehículos menos contaminantes, rehabilitación, agricultura más sostenible, energías renovables, inversiones medioambientales...). Se trata de utilizar las potencialidades que

ofrecen los instrumentos fiscales para fomentar el ahorro y la eficiencia energética, la disminución de emisiones de CO₂ y un desarrollo sostenible.

Izquierda Unida en alianza con otras organizaciones, presentó en el Congreso una propuesta de ley sobre fiscalidad medioambiental, que acomete algunos cambios en el actual marco normativo introduciendo criterios ambientales en impuestos existentes, creando algunos nuevos impuestos y reformando con criterios ambientales algunos elementos de la fiscalidad de las haciendas locales.

Más en detalle, algunas de las modificaciones que se reclaman en los impuestos actualmente existentes son:

- Eliminación de la exención del impuesto sobre hidrocarburos para los vuelos domésticos, incremento de las tarifas del fuelóleo y convergencia de tipos entre gasóleo y gasolina.
- En el impuesto sobre determinados medios de transporte (matriculación), eliminación de la exención que disfrutaban las embarcaciones de recreo y las aeronaves y en los vehículos y motocicletas se refuerza el vínculo entre el tipo impositivo y las emisiones de CO₂ aumentando el número de categorías existentes y tomando en consideración otras formas de contaminación por medio de las categorías euro.
- En el Impuesto de sociedades se introducen deducciones para inversiones de ahorro de energía y agua y en gastos para favorecer la movilidad sostenible de sus trabajadores.
- En el IRPF se introduce una deducción por adquisición de abonos de transporte público por parte de los trabajadores.
- En el IVA se aplicaría el tipo normal en vez del reducido a servicios como la fumigación de plantaciones o el transporte aéreo y se aplicaría, sin embargo, el IVA reducido a las rehabilitaciones y viviendas protegidas.
- Los nuevos impuestos que se crearían son:
 - Un impuesto sobre la energía nuclear y el almacenamiento de residuos radiactivos.
 - Un impuesto sobre el vertido y la incineración o destrucción térmica de residuos.

- Un impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso.
- Un impuesto sobre el cambio de uso del suelo para desincentivar la urbanización excesiva.
- Un impuesto sobre sustancias de elevado nivel de preocupación, como las clasificadas por la normativa como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción, para favorecer el consumo de sustancias alternativas menos dañinas para la salud humana y laboral.
- Por lo que respecta a las Haciendas locales se modificarían en el siguiente sentido:
 - Las tasas de residuos se definirían con criterios ambientales.
 - El impuesto de circulación se modularía también en función de las emisiones de CO₂ y de las categorías euro.
 - En el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y en el de plusvalías, se diferenciaría entre las de suelo urbano, urbanizable y las unifamiliares aisladas y se bonificaría el aprovechamiento de aguas grises.
 - Se define un impuesto sobre la pernocta, que gravaría la estancia en alojamientos turísticos exceptuando el turismo rural, que se podría aplicar voluntariamente por parte de los ayuntamientos.
 - Se eliminaría la bonificación sobre el IAE que tienen las grandes empresas alejadas de los cascos urbanos y se mantendría en las PYMES, en especial en el Medio Rural para evitar su deslocalización. El transporte colectivo, los planes de movilidad o el sistema de gestión ambiental EMAS serían elementos a valorar en la obtención de dichas bonificaciones

Desde IU Aragón exigiremos la restitución de los impuestos medioambientales a las estaciones de esquí aragonesas, que fue eliminado por el gobierno PP-PAR. No obstante, la fiscalidad medioambiental, no debe entenderse como un medio más de ingreso a los caudales públicos, sino que se deben articular, paralelamente, políticas activas que fomenten alcanzar los objetivos propuestos en éste apartado utilizando ésta opción fiscal en los casos en que dichas políticas sean insuficientes por los problemas medioambientales planteados o incluso para, directamente,

poder financiarlas.

Desde IU Aragón observamos la contrariedad que surge del propio concepto de "fiscalidad ambiental", y aun siendo promotores, de iniciativas legislativas en este sentido, sabemos que este es solo un primer paso, un parche, ya que la solución para disminuir la contaminación de forma considerable, nunca llegara a través de esta fórmula impositiva, a no ser que los costes de estos impuestos, sanciones... fueran siempre mayores que los costes de las inversiones necesarias para contaminar menos, por lo tanto IU Aragón debe proponer un modelo legislativo verde que sea agresivo y de obligado cumplimiento, que no dependa de la capacidad de pagar multas de las grandes empresas y sectores contaminantes.

III. 3. Desarrollo rural y vertebración territorial.

Aragón cuenta con un balance demográfico muy desequilibrado entre su medio rural y su medio urbano. La despoblación que azota a nuestros pueblos no debe ser un mal con el que convivir. Nosotros entendemos que el medio rural tiene posibilidades y fortalezas que, correctamente desarrolladas e impulsadas, nos permitirían frenar las migraciones que afectan principalmente a las pequeñas localidades.

Los éxodos poblacionales tienen a Zaragoza como centro de gravedad primario, y a las cabeceras comarcales como centros de gravedad secundarios, lo que enmascara una realidad demográfica que califica la mayor parte del territorio como "desierto poblacional". Aragón necesita políticas de equilibrio demográfico y territorial. Estamos entre las regiones más despobladas de Europa, y contamos con la población más envejecida de España.

La puesta en marcha de una renta básica para quienes habiten el medio rural, supondría un cambio global dentro de un modelo económico planificado desde, por y para el medio urbano en el que los pueblos aparecen contemplados como un escenario secundario, simple despensa de la urbe o lugar de esparcimiento de los habitantes de las grandes ciudades. En IU somos conscientes de que la mayor parte de la riqueza que se produce en el campo queda en manos de los agentes distribuidores que especulan y se enriquecen a costa del trabajo esforzado de agricultores, ganaderos y habitantes del medio. La puesta en marcha de la renta básica en el medio rural supondría:

- Garantizar la supervivencia de las personas en los pueblos, que no tiene por qué estar centrada exclusivamente en una economía agroganadera. Personas que llevan a cabo actividades relacionadas con el medio ambiente de todo tipo: agricultores, ganadero, turismo rural, elaboración de productos agroganaderos,

trabajo forestal... podrían mantenerse en sus pueblos sin tener que emigrar a las ciudades para poder sobrevivir todo el año.

- Los y las trabajadoras del campo tendrían su medio de vida garantizado, se evitaría en parte la dependencia de las subvenciones que normalmente los atrapa en modelos productivos poco sostenibles, permitiendo que muchas de esas personas se atrevieran a dejar modelos intensivos para trabajar bajo cánones ecológicos.

En realidad, con una renta básica, se superaría el actual modelo de subvenciones y los actuales y futuros fondos de desarrollo rural y de la PAC podrían redirigirse a cubrir una parte importante del coste de esta renta básica. Además esta renta favorecería de un modo importantísimo la incorporación de jóvenes y mujeres a la agricultura, el relevo generacional en el campo y la vertebración del territorio.

La crisis, además, nos está demostrando que un territorio sin una política de transporte vertebradora y sin una alternativa económica distinta, tampoco es capaz de abordar este problema. Por todo ello, tenemos que orientar sus potencialidades hacia el cambio de modelo productivo que deseamos, generador de bienestar, que invierta la tendencia ilógica y depredadora de recursos actual.

Es preciso articular este proceso desde la base, generando alternativas económicas sobre la valorización de lo endógeno, la sostenibilidad, el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la descentralización.

Izquierda Unida apuesta por una política industrial reequilibradora del territorio, activa y fundamentada en los procesos económicos locales para que todas las comarcas puedan desarrollar de forma armónica sus sectores productivos. Propósito que contrasta abiertamente con la situación industrial de Aragón, mayoritariamente concentrada en torno al corredor del Ebro. Sustentada en el resto del territorio sobre la nieve y el ocio, o en torno a proyectos de discutible rentabilidad social y en los que se dilapidan ingentes recursos públicos.

Izquierda Unida exige planificación, trabajar con perspectiva. Eso supone estudiar correctamente el potencial de nuestras comarcas, generar los espacios de discusión y análisis oportunos en cada zona e impulsar aquellos otros aplicables al conjunto de la comunidad.

Un eje fundamental para la sostenibilidad del medio rural, es la comarcalización como estructura político-administrativa que resuelva parte de los servicios necesarios para el medio rural mancomunando determinados servicios, por lo que habría que retomar el proyecto en su esencia inicial, modificando los vicios y la

mala praxis que se ha realizado en algunas de ellas, dejándolas inoperativas o en el intento de privatizar sus servicios, reduciendo así el servicio que deben dar al ciudadano.

Para ello deberemos, dentro de un marco de movilidad sostenible, mejorar las infraestructuras, especialmente el transporte de mercancías por ferrocarril y la intermodalidad, las relacionadas con el transporte público y redes de comunicación que, fuera de los grandes ejes, muestran importantes carencias; orientar los programas de cualificación profesional (medio ambiente, agricultura, tecnologías de agroindustria, turismo de calidad y sostenible, etc.); trasladar implantación industrial al ámbito rural y redefinir la política energética para que las renovables sean referente del desarrollo estratégico y la descentralización económica.

El sector agrario, de la mano de la agricultura familiar juega un papel fundamental en la vertebración y el desarrollo territorial armónico de Aragón. La crisis del sector primario, y el progresivo deterioro de los servicios públicos, unido a la falta de expectativas para jóvenes y mujeres son los factores que ahondan esta situación. Mientras, vemos una tendencia a la aglomeración económica, propia del modelo económico capitalista (privatización de los servicios y desatención de áreas rurales por ser menos rentables).

Izquierda Unida Aragón apuesta por reducir la brecha entre lo rural y lo urbano garantizando con equidad una adecuada cobertura de servicios públicos, transporte y comunicaciones; una política de ocio que garantice el desarrollo personal y participación colectiva; y una respuesta a las nuevas necesidades sociales del territorio, como la atención a personas mayores e integración social de inmigrantes.

Los PDR, Planes de Desarrollo Rural, 2007-2013 financiados por la UE han sufrido un descenso general de dotaciones financieras a pesar de que la UE ha incrementado sus aportaciones. En la suma de todos los PDR se han recortado fondos (un 5,1 % de lo programado inicialmente), a pesar de que la UE incrementó sus dotaciones. Esto es así porque las Administraciones españolas han ido en dirección opuesta, recortando sus contribuciones. En Aragón, el gasto público total cofinanciado que se ha dejado de hacer se eleva a 18,6 millones.

A la par, el Gobierno de Rajoy ha enterrado los planes elaborados conforme a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, única política financiada con recurso propios y que contó con el apoyo de Izquierda Unida en 2007; por su parte, el Gobierno de Aragón no ha sido capaz de invertir en las comarcas, el presupuesto

previsto para cofinanciarlos.

Por otro lado, Izquierda Unida ARAGÓN contempla la política de desarrollo rural como algo que debe ir más allá de un mero reparto de fondos, sino que contemple estas premisas;

- La participación y la definición colectiva de estrategias de desarrollo.
- El apoyo al modelo agrario de la empresa familiar y sostenible como garante de la fijación de la población, de la estabilidad económica, de la sostenibilidad y del mantenimiento del medio. Izquierda Unida Aragón trabaja para que los gobiernos apuesten por otra política agraria que gire en torno al mundo rural y a la agricultura familiar, el desarrollo agroindustrial que anteponga la fijación de activos agrarios.
- Una correcta gestión y mejora de los terrenos (patrimonio) forestales, generadores de empleo estable, cualificado y de calidad. Explicación: Patrimonio forestal según la ley lo comprenden los montes forestales incluidos en el catalogo de montes, declarados de utilidad pública. Terrenos forestales engloba tanto a los de propiedad pública como a los de titularidad privada.
- La puesta en valor de los rasgos característicos del patrimonio.
- Una adecuada gestión del agua que suponga una herramienta para fortalecer procesos productivos con futuro, respetuosos con el medio natural y cultural y que garanticen el equilibrio territorial. Así como la puesta en valor de los planteamientos incluidos en las propuestas de la Nueva Cultura del Agua.
- Un turismo sostenible en la triple vertiente ambiental, económica y social, para lo que es imprescindible establecer una moratoria en los desarrollos urbanísticos, en la proliferación de campos de golf y en la ampliación o creación de nuevas estaciones de esquí.
- Impulso a la implantación de industria en las comarcas fundamentalmente a través de iniciativas locales.

En definitiva, es imprescindible la aplicación de medidas de descentralización económica, medidas de intervención pública para lograr un desarrollo económico de Aragón más equilibrado territorialmente, que así lo será también social y medioambientalmente. Un Aragón en el que, además, la prestación de servicios

de calidad desde lo público y la diversificación de la economía orienten nuestra actividad industrial y de servicios en pos de un modelo justo, sostenible y perdurable. Sólo de esta forma, invertiremos la tendencia despobladora actual. No habrá vertebración si la carencia de servicios fundamentales sigue expulsando a cientos de personas de sus pueblos para engrosar las cabeceras comarcales o las ciudades. Nuestro medio rural se ve especialmente afectado por la política de menos estado y más mercado que impone la agenda política ultraconservadora del PP y la troika y que se traduce en más recortes.

La rentabilidad de los servicios públicos no se puede medir en términos económicos, algo que se ve con claridad donde las elevadas tasas de despoblación evidencian la importancia de los servicios públicos como elemento de cohesión, igualitario y redistributivo al mismo tiempo que impiden que se pueda encontrar en la prestación de estos posibilidad de negocio.

A pesar de lo anterior la salud, la educación, la política de transporte en Aragón en mayor o menor medida se han visto afectadas por estas políticas impulsadas, por el PSOE primero y el PP después, con la ayuda inestimable del PAR en Aragón.

Antes y ahora la mal llamada "colaboración público privada" supone de facto un profundo cambio en el modelo de gestión hacia la privatización de los servicios públicos. En el ámbito rural los consorcios sanitarios son prueba de ello. En estos momentos de crisis esta misma lógica es la que provoca los recortes. En salud se traducen en recortes de personal, cierre de ambulatorios, privatización de diferentes servicios, hasta ahora prestados desde lo público, o el abandono de políticas como la de ayuda a la dependencia tan precisas en zonas profundamente envejecidas. Al igual ocurre en educación o en política de transporte.

Tenemos que hacer posible que los servicios públicos sean pilares de la cohesión social, garantes de la igualdad y la justicia, ejemplo de la política redistributiva y fijadora de población y fundamentos del bienestar. Para ello es preciso combatir firmemente a aquellos que los consideran y valoran como un negocio. De lo contrario la despoblación y la desertificación rural, al igual que el crecimiento urbano desordenado, seguirán aumentando de forma irremediable.

Izquierda Unida de Aragón apuesta por reducir la brecha entre lo rural y lo urbano garantizando una red fuerte de servicios públicos, entre los que entendemos han de encontrarse también la política de comunicaciones y transporte; una política de ocio que garantice el desarrollo personal; y una respuesta a las nuevas necesidades sociales del territorio, como la atención a personas mayores e integración social

de inmigrantes. Una red que además sea capaz de dar respuesta a las gravísimas situaciones de necesidad que está generando la crisis y que están poniendo en evidencia la incapacidad de lo público para dar respuesta a las necesidades más básicas de quienes las están sufriendo.

III. 4. Agricultura y ganadería. Soberanía alimentaria

IZQUIERDA UNIDA apuesta por una nueva reforma agraria que nos lleve hacia un modelo más social y con un menor uso de energía, agua y agroquímicos de síntesis. El modelo de producción agraria intensiva, capitalista, ha demostrado sus efectos en la contaminación de agua y suelo, pérdida de biodiversidad, deforestación, desertificación, y tremendas consecuencias sociales y económicas, globales y locales.

El papel que juegan las políticas agrarias es vital para lograr el Aragón que deseamos, con un mundo rural vivo. Izquierda Unida considera al sector agrario como un sector estratégico para lograr un cambio en el modelo económico y una verdadera cohesión social y territorial. También destaca su importancia como responsable de la alimentación de la población lo que representa la mayor fortaleza para apostar firmemente por la agricultura y ganadería como sustento de la economía rural y de la alimentación de la sociedad.

Para lograr el cambio de modelo productivo que pretendemos, en el sector agrario tenemos que hablar de soberanía alimentaria, entendida como la facultad de cada territorio para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible, seguridad alimentaria y equidad en las relaciones productivas y comerciales. Esta es la única vía capaz de garantizar que los productores obtienen unos precios justos y los consumidores no paguen unos precios desorbitados por una alimentación sana, segura y de calidad producida en equilibrio con el medio.

Por lo tanto no es viable una agricultura social sin garantías de renta para los productores. Izquierda Unida es conocedora de la tesitura que atraviesa el sector agrario, sumido desde hace años en un proceso permanente de reconversión, que persigue la liberalización, la desregulación y la aplicación de la disciplina financiera.

Las sucesivas reformas de la PAC han atentado directamente contra el modelo agrario social y familiar, que fija población en el territorio. El desacoplamiento de las ayudas ha incitado al abandono de la producción beneficiando sólo a las grandes multinacionales de la agroindustria, y también la negociación de la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) vuelve a recuperar el escenario de incertidumbre

para este sector y los resultados de los encuentros para abordar el Presupuesto de la Unión Europea 2014-2020 y el reparto de los fondos estructurales perjudican a la agricultura y la ganadería.

Por eso Izquierda Unida trabajará por una nueva política agraria que abandone el paradigma de la liberalización comercial que atenta contra los principios de equilibrio y sostenibilidad que queremos; para ello, deberemos fortalecer la alianza entre productores y consumidores en favor de la agricultura social y que equipare la renta agraria con el resto de sectores.

Es preciso sustituir la apuesta por la "competitividad global" que inspiran las actuales políticas comunitarias, por una en favor del consumo local, la agricultura social, familiar y saludable, apostando de forma especial por los modelos de agricultura ecológica. Se deberán definir nuevas herramientas que permitan salvaguardar la alimentación, los derechos de productores y consumidores, de la voracidad del libre mercado. Instrumentos como la gestión de la oferta, la regulación e intervención pública en los mercados, se sitúan en la agenda de Izquierda Unida. Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- Sistema de apoyo público destinado al agricultor o ganadero en activo (trabaja directamente la tierra y el ganado) con importes máximos por agricultor, que responda al modelo social que defendemos y que cuente con la participación de las gentes del campo.
- Facilitar la incorporación de los y las jóvenes a la agricultura y la ganadería.
- Puesta en marcha de un ente público gestor de tierras.
- Mantenimiento de las medidas agroambientales como elemento corrector de los desequilibrios que produce el capitalismo sobre sistemas sostenibles y tradicionales.
- Ley de Márgenes Comerciales que delimite los beneficios de los intermediarios, que permita más transparencia de los mercados, con la participación del sector agrario hasta el destino y evite la entrada de especuladores en los mercados alimentarios.

- Puesta en marcha de una ley de venta directa que fortalezca, facilite e impulse circuitos cortos de comercialización, favoreciendo así canales que eliminen intermediarios y potencie el contacto directo entre consumidores/as y productores/as. Es intolerable el abuso de unas pocas multinacionales que controlan la distribución en oligopolio.
- Apoyo a las infraestructuras para el procesado y comercio local de productos agrarios de cooperativas y con rentabilidad social.
- Apuesta por una agricultura de calidad, sana y producida bajo criterios de sostenibilidad; con líneas de investigación pública para la recuperación y mejora de variedades y razas tradicionales, ampliación de la cobertura de los seguros agrarios hasta el coste de producción, y un rechazo total de los cultivos transgénicos.
- Ley de Orientación Agraria en Aragón que planifique la actividad agraria basada en la sostenibilidad, la producción agroalimentaria de calidad y la orientación de los recursos hacia el modelo social de producción agrícola y ganadera. Además, se establezcan medidas de compra de productos locales y agroecológicos para los comedores públicos (colegios, hospitales y residencias)
- Creación de un banco público de alimentos.
- Apoyo a una agroindustria ligada al territorio y transformadora de productos locales, generadora de empleo y que fija población.
- Potenciación de la modernización del regadío como forma de aumentar su eficiencia y eficacia económica y medioambiental.
- IU retomará el proyecto de ley de Alta Montaña para racionalizar y hacer compatible la economía de alta montaña con el turismo, y que se complementen, permitiendo que se recuperen cultivos, ganadería tradicional y elaboración de productos derivados de primera calidad y así hacer que su población pueda vivir dignamente sin tener que emigrar.

III. 5. Turismo.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes de Aragón. Representa el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) y cuenta con más de 8.000 empresas y 70.000 trabajadores/as sólo en la hostelería y restauración. En la provincia de Huesca representa el 20% del PIB.

La Comunidad de Aragón tiene un gran potencial turístico y conserva un rico patrimonio natural, paisajístico, arquitectónico, cultural, gastronómico, etc., y una oferta de alojamientos que se acerca a los 3.000 en sus distintas modalidades (hoteles, hostales, pensiones, paradores, hospederías, camping, albergues, refugios de montaña y viviendas de turismo rural).

La apuesta constante del Gobierno de Aragón por un modelo de turismo ligado a la especulación urbanística y sustentado con proyectos como la unión de estaciones de esquí, complejos residenciales con campos de golf y grandes centros de ocio (Gran Scala), ha fracasado y no podemos permitir que se repita en el futuro, por ello tenemos que recuperar el debate que con coherencia viene impulsando la Comisión Europea en esta última década sobre un modelo que garantice la sostenibilidad social, económica y medioambiental del turismo europeo.

La apuesta por el turismo debe ser decidida, con este claro concepto de sostenibilidad y marcada por una estrategia que alcance al conjunto de modalidades turísticas de Aragón. En esta apuesta es obligado el compromiso de la Administración de la Comunidad Autónoma, potenciando:

- El turismo rural como una alternativa para contribuir al mantenimiento y sostenimiento, junto con la agricultura y ganadería, de los pueblos en Aragón.
- El turismo de nieve como práctica del deporte y ocio, adoptando medidas de ayuda a la actualización y modernización de las instalaciones, y marcando nuestra posición contraria a la unión entre estaciones, la ampliación y creación de nuevas estaciones de esquí, por su influencia directa en un modelo urbanístico insostenible y especulativo.
- El turismo de montaña, aprovechando el gran potencial del pirineo y el sistema ibérico. Impulsaremos el IV Plan de Refugios de Montaña de Aragón para la remodelación, adecuación, construcción, equipamiento, adaptación y mejora de los Refugios de Montaña situados en la Comunidad Autónoma de Aragón

- Promoveremos la reintroducción de especies en peligro de extinción, la mayoría causadas por el hombre, involucrando siempre a la población local y aquellos colectivos que puedan verse afectados.
- Poner en valor por medio de los instrumentos políticos necesarios de los planteamientos de la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón, sobre esta materia, y especialmente la elaboración de la Ley de la Montaña
- El turismo de naturaleza (ornitológico, senderismo, micología, etc.)
- Otras variedades del turismo, como el cultural, gastronómico, ecuestre, mountain bike, etc.
- Fomentar los valores y espacios naturales del territorio con una gestión eficiente del patrimonio natural.
- Valorizar el patrimonio paleontológico, arqueológico, industrial, etnográfico y documental, así como el histórico, artístico y cultural, independientemente de si este patrimonio es material o inmaterial.
- Apuesta por el turismo cultural, revalorizando el patrimonio material e inmaterial. Para ello se impulsaran las restauraciones o rehabilitaciones del mismo cuando sea necesario, exigiendo desde IU Aragón, que los Organismos e Instituciones con competencias sobre el Patrimonio Cultural cumplan sus funciones, así como la coordinación con las diferentes entidades locales. Igualmente, se tratará de conseguir el acceso libre y gratuito a aquellos bienes de la Iglesia que hayan sido recuperados con dinero público.
- Desarrollo reglamentario de la Ley del Turismo de Aragón, en la línea de incorporar criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad entre los requisitos exigibles a los establecimientos y actividades turísticas.
- Defensa del mantenimiento de los Paradores de Turismo ubicados en Aragón por su contribución al desarrollo turístico en el medio rural, sin pérdida de servicios ni de empleo y con gestión pública.
- Potenciación de la Red de Hospederías de Aragón y creación de una empresa pública dependiente del Gobierno de Aragón que aglutine al conjunto de las Hospederías para su mejor gestión, que permita incorporar

elementos de participación de los trabajadores en el desarrollo de la actividad.

- Impulsar la implantación en Aragón del sistema comunitario de concesión de la etiqueta ecológica destinada a los alojamientos turísticos.
- Desarrollo de un programa autonómico de turismo social. En particular, deben atenderse colectivos y personas especialmente vulnerables y desfavorecidos, incluida la posibilidad de transferencia de la gestión de la parte correspondiente a Aragón de los viajes para mayores del Imserso.
- Apoyar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea que aboga por acabar con la precariedad propia del empleo en el sector y mejorar las condiciones de trabajo en el turismo. También mejorar la imagen y el reconocimiento social de las profesiones y oficios del sector del turismo, y potenciar la formación en sus distintas modalidades. Para garantizar esto se deben poner en marcha de forma real, efectiva y constante los procedimientos de regulación profesional o habilitación de Guías de Turismo de Aragón.
- Impulsar la implantación de las auditorías medioambientales (EMAS) en el sector turístico aragonés, comenzando por la Red de Hospederías de Aragón, que gestiona el Departamento del Gobierno competente en turismo (la empresa Paradores de España ya ha realizado tales auditorías en la mayoría de sus establecimientos, dando como resultado una mejora sensible en gestión de residuos, ahorro de agua, eficiencia energética, etc.)
- Recuperación del control efectivo sobre el holding de la nieve Aramón. Debe abandonarse el esquema de propiedad al 50% entre el Gobierno e Ibercaja, que deja en manos de esta última entidad financiera el control efectivo de las actividades del grupo.
- Eliminar la prohibición de las zonas de acampada controlada (decreto 61/2006).

También es preciso marcar una estrategia que impulse un Plan Diferencial del Turismo con carácter plurianual, con medidas de apoyo a la actualización y mejora de los establecimientos, apoyo a la promoción y difusión, asistencia a ferias, ayudas para la incorporación de las nuevas tecnologías, coordinación entre las administraciones, impulso a la marca turística Aragón, medidas para la implantación de calidad turística, formación y cualificación, apoyo a las asociaciones profesionales y empresariales, programas de parques temáticos, etc.

TESIS IV. UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO ALTERNATIVO PARA ARAGÓN

No cabe duda que es necesario abordar una alternativa a la crisis económica y financiera, y hacer frente a las políticas de austeridad y recortes que desde Europa vienen marcando el camino a los Gobiernos de los Estados Miembros y estos a su vez –así es en el caso de España- a las Comunidades Autónomas o territorios dependientes.

En este escenario, tenemos que partir de la premisa de la existencia de las reglas de juego impuestas y del modelo territorial que tenemos establecido. Para contrarrestar la crisis, la prioridad de los gobiernos se ha centrado en la estabilidad presupuestaria y el control del déficit. Una buena muestra fue la modificación de la Constitución Española, aprobada en el Congreso con el voto favorable por los dos partidos mayoritarios PSOE y PP en 2011, entre otros, que prioriza la devolución de la deuda –también la ilegítima- frente a las necesidades básicas de los ciudadanos/as.

Ante esta realidad, tenemos que ser conscientes de que no existe ningún ejemplo a seguir para salir de este tipo de crisis económica con más políticas de austeridad, recortes y ajustes, porque las consecuencias las conocemos y las estamos padeciendo: contracción de la economía e incremento desorbitado del desempleo, que a su vez, conducen a mayores desigualdades y aumento de la pobreza.

Además, la crisis en España, tiene otras características que nos hace ser más vulnerables, especialmente por ir acompañada del fracaso de una aberrante política del sector de la construcción e inmobiliario. Es insostenible para un país tener una tasa de desempleo por encima del 25% y alcanzar los 6 millones de desempleados, y más hiriente todavía, que la tasa entre los jóvenes supere el 50%.

La Comunidad de Aragón, a pesar de estar 6 puntos por debajo de la tasa de desempleo del Estado y tener una economía más diversificada, presenta unas cifras record históricas de paro y una caída de la economía sin precedentes. La agricultura y la ganadería han ido perdiendo peso en las últimas décadas y su mantenimiento depende del futuro incierto de la Política Agraria Comunitaria (PAC), hoy en proceso de estudio y reestructuración.

La industria es el sector más perjudicado de esta crisis, se está desmantelando, cerrando empresas continuamente y reduciendo su actividad. Y el sector servicios se encuentra bajo mínimos como consecuencia principalmente de la caída de la demanda, que ha compensado sus pérdidas mediante la destrucción de empleo y la precarización y continua pérdida de derechos de quienes todavía mantienen su empleo en este sector.

En este contexto, volvemos a reiterar nuestra propuesta de estimular la economía e impulsar su desarrollo, marcando como prioridad la creación de empleo. Este objetivo tiene que ir acompañado de conceptos imprescindibles a la hora de practicar nuevas políticas, como son la sostenibilidad, el impulso de lo público y la democratización de la economía.

Es necesario impulsar un Nuevo Modelo Productivo Alternativo (NMPA) que dé respuesta al fracaso del actual modelo socio-económico, y en Aragón, dentro de las insuficientes competencias de nuestro Estatuto de Autonomía, debemos cambiar esta realidad marcada por la inacción del Gobierno.

El cambio de modelo productivo exige de un plan industrial que a medio y largo plazo refuerce nuestro tejido productivo con actividades sostenibles y con futuro. Una vez que la evidencia ha puesto de manifiesto la debilidad de un crecimiento basado en el ladrillo urge apostar por un modelo de desarrollo basado en una elevada productividad, la eficiencia energética, el I+D+i, el empleo de calidad y un reducido impacto ambiental. Para ello, hay que utilizar todas las herramientas a nuestra disposición para conseguir este objetivo:

- Permanecer en el capital de las empresas que se contribuya a crear desde lo público para evitar su deslocalización. - Favorecer la iniciativa empresarial pública cuando la universidad o las instituciones que investigan en I+D+I detecten un nuevo nicho económico.
- Plantear créditos que permitan a los trabajadores autónomos acceder a la financiación suficiente para redimensionar sus establecimientos, cumplir nuevas normativas, etc.

Muchos de los trabajadores que habían estado empleados en la construcción no podrán volver a trabajar en este sector y tendrán inevitablemente que adquirir nuevas competencias que les permitan poder trabajar en otros sectores productivos. Otros que están actualmente en desempleo sí que podrían reincorporarse al sector de la construcción si se apuesta de manera decidida por la rehabilitación de las zonas consolidadas de las ciudades. Una apuesta que favorecería el acceso a la vivienda, reduciría los problemas de movilidad en las ciudades y promovería el empleo en un sector duramente castigado por la crisis.

Esta rehabilitación además debería realizarse con criterios de eficiencia energética lo que tendría a su vez importantes beneficios tanto económicos como ambientales. Como se ha ido apuntando, el cambio de modelo productivo tiene mucho que ver con la eficiencia energética: en la producción industrial, en el transporte, en la vivienda. Consumir menos energía es clave para incrementar la eficiencia de la actividad económica, proteger el medio ambiente y reducir nuestra dependencia energética. Compaginar esta apuesta por la eficiencia con la producción endógena de energía que tuviese un reducido impacto ambiental (energías renovables), haría de Aragón un territorio más eficiente y competitivo pero también más responsable, sostenible y solidario.

Otro aspecto muy importante en el ámbito económico es el relativo a los ingresos y los gastos de la Administración. La disminución de la actividad económica ha motivado una reducción de los ingresos públicos que limitan por tanto las

posibilidades de gasto de la Administración. Es por ello que apostamos por incrementar los ingresos públicos vía impuestos a aquella minoría privilegiada que acumula la mayor parte de la riqueza. El 10% de las familias posee el 58% de toda la propiedad.

Es posible combatir la crisis y sus efectos, pero para ello hay que cambiar de política económica, modificando las prioridades y centrando los esfuerzos en el fortalecimiento del tejido productivo. En definitiva, hay que invertir la lógica del capitalismo que coloca a las personas al servicio de la economía, por lo que apostamos por un desarrollo económico que beneficie a las personas y sienta las bases de un nuevo modelo de sociedad.

El objetivo final del NMPA es garantizar el empleo y unas razonables condiciones de vida a los ciudadanos/as que les permitan desarrollar su vida con certidumbre y mayor participación en la toma de decisiones de la colectividad. Se trata de construir un modelo avanzado del Estado Social, donde la Administración de la Comunidad Autónoma juegue un papel fundamental y sea capaz de dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía como prioridad.

Para la consecución del NMPA en Aragón es necesario marcar una estrategia sin perder nuestras referencias y señas de identidad, así como implementarlas con nuevas propuestas, como:

- Considerar el pleno empleo, digno y de calidad, eje determinante del nuevo modelo productivo con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible
- Defender lo público y el papel de la Administración en la regulación de la economía para corregir los desequilibrios y desigualdades territoriales.
- Contrarrestar los graves efectos de las múltiples reformas del mercado laboral con medidas que potencien las relaciones laborales, incluyendo también un cambio de modelo que permita introducir la democracia en la economía y la incorporación de los trabajadores en los órganos de toma de decisiones de las empresas.
- Crear una Banca Pública que cumpla con el objetivo de atender las necesidades de financiación de la sociedad y de los autónomos y pequeñas empresas.

- Dotarnos de un modelo energético sostenible sin renunciar a dar soluciones de futuro a las comarcas mineras.
- Impulsar una Ley propia para Aragón que fomente y regule la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i).
- Abordar un cambio en la política agraria para que sirva de modelo social, productivo y sostenible. La agricultura y la ganadería deben ser consideradas un asunto estratégico y fundamental de la economía aragonesa.
- Impulsar de forma decidida los sectores productivos y más representativos de la economía aragonesa: energía, agroalimentación, automoción, logística, turismo y nuevas tecnologías de la información.

Debemos desarrollar estas propuestas en medidas y acciones para aportarlas al proceso de Convergencia Social y Política que estamos impulsando en Aragón, esperando a futuro nuevas posibilidades de alianzas que configuren una mayoría política que sea capaz de implantar un Nuevo Modelo Productivo Alternativo. Desde el punto de vista de las infraestructuras, España ya es el estado europeo con una mayor oferta de infraestructuras de transporte. Lo es globalmente, y también en autopistas y red ferroviaria de alta velocidad. Somos el tercer país del mundo en kilómetros totales de autovías, solo por detrás de China y EEUU, el segundo en AVE y hay 51 aeropuertos construidos (Alemania tiene 24), de los cuales 2 están ubicados en Aragón más el aeródromo de Teruel para usos empresariales, por lo que hay que abandonar la idea de que somos deficitarios en infraestructuras generales, no siendo así en la red de carreteras y ferroviaria de la Comunidad de Aragón que requieren de una actualización.

Este modelo de movilidad es insostenible por las emisiones que produce, las infraestructuras que requiere y el suelo que ocupa. Está basado en el uso del vehículo a motor privado frente a los medios colectivos y en el transporte por carretera frente al ferrocarril. La red de carreteras es 10 veces mayor que la ferroviaria.

¿Pero cómo ha beneficiado eso a nuestra economía? Entre los países europeos, España está sufriendo la peor de las crisis económicas sin que el hecho de disponer de la mejor red de infraestructuras lo haya evitado.

Si bien es cierto que hay que garantizar las infraestructuras necesarias que garanticen la vertebración del territorio y la posible implantación de proyectos industriales en los pueblos, no lo es menos que hay que cuestionar que muchas de esas infraestructuras han nacido como consecuencia de la especulación urbanística y que, aunque nadie duda de su importancia, el desarrollo económico y humano de los pueblos no depende solo de estas. Ello viene a confirmar que hay que reorientar la cada vez más escasa inversión pública a sectores ligados a un cambio de modelo productivo (I+D+i, educación, sanidad, acción social, movilidad sostenible, energías renovables, rehabilitación de viviendas,...)

Las grandes obras públicas ya no son, desde hace tiempo, intensivas en empleo, si lo son en cambio en capital. Con el dinero que cuesta un solo kilómetro de AVE se pueden realizar muchas actuaciones en otros campos con mayor utilidad social y con más capacidad de generación de empleo.

Es importante añadir, además, que las inversiones sociales crean, en general, ocupación entre los grupos más afectados por el desempleo, a la vez que proveen servicios que benefician a un número mayor de personas.

Es hora de dejar de lado la política de construcción indiscriminada de infraestructuras ligada a la dependencia política territorial y pasar a gestionar mejor las infraestructuras existentes con criterios de interés general.

Nuestro sistema de transporte es muy ineficiente, siendo el sector donde más están aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero al estar basado en la carretera, para las mercancías, y en el automóvil, para los desplazamientos urbanos, en vez de en el transporte público y en el transporte ferroviario y marítimo. La política dominante no es generar accesibilidad sino incentivar el transporte y crear movilidad muchas veces innecesaria.

Se debe desarrollar una planificación territorial que minimice las necesidades de desplazamiento, que evalúe los efectos e internalice los costes de la demanda de Transporte. Para ello es necesario la elaboración de una Ley de Movilidad sostenible, que vincule el urbanismo y la ocupación del territorio y busque la mejora de la accesibilidad a bienes y servicios con criterios de proximidad y disminuyendo la necesidad de movilidad motorizada.

La política de transporte debe orientarse a gestionar la demanda, a reducir la generación de necesidades de desplazamiento y a transferir mercancías y pasajeros de la carretera a un ferrocarril moderno y eficaz, a apoyar el transporte público urbano e interurbano y al mantenimiento y mejora de las infraestructuras existentes. Proponemos potenciar la red secundaria de media y corta distancia de ferrocarril con una política de cultura del uso de los transportes públicos.

De esta forma conseguiremos reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero, reducir la grave dependencia energética del petróleo y reducir drásticamente accidentes de carretera, priorizando las inversiones:

- hacia el transporte de mercancías en ferrocarril.
- hacia el transporte público urbano y metropolitano, hacia el transporte interurbano de viajeros por ferrocarril convencional (Cercanías, regionales, regionales exprés), tranvías y autobús, autobús exprés, etc.
- Elaboración de una Ley de Financiación del Transporte público.
- Priorizar las medidas dirigidas a aumentar la seguridad en el transporte
- Resolver los problemas de transporte al trabajo en polígonos y centros empresariales articulando que las empresas participen en la financiación de los servicios de transporte colectivo al trabajo.
- Aprovechar las infraestructuras existentes y no crear otras innecesariamente (por ejemplo liberalizando tramos de autopista)

IV.1. Energía.

El cambio de sistema energético, hacia una economía más sostenible, debería ser parte de la solución no sólo a la crisis climática, sino también a la crisis económica. El cambio del sistema energético se debe convertir en el vector principal del cambio hacia un nuevo modelo productivo, en el que cambiarán no sólo los procesos de generación de energía, sino también los procesos de consumo, afectando radicalmente a sectores como la edificación, la industria y el transporte.

Necesitamos otra política energética para cambiar nuestro modelo de desarrollo y necesitamos otro modelo para hacer una economía más sostenible social y medioambientalmente, más equitativa y democrática.

Según todos los escenarios previsibles el mundo se enfrentará en el futuro a un incremento de la demanda energética y del precio de los combustibles fósiles; al denominado "pico del petróleo" a una reducción de los países exportadores; a la necesidad de dotar de mayor ambición a los objetivos de reducción de emisiones si se quiere evitar un incremento de más de 2º C de la temperatura media de la tierra.

Ello implica un horizonte de autoabastecimiento libre de carbono que sólo pueden garantizar las fuentes de energías renovables y en el caso de demostrarse su viabilidad, técnicas como la captura de carbono para combustibles fósiles. El sistema actual de producción y consumo de la energía es socialmente desigual, consume recursos no renovables y produce externalidades económicas negativas e impactos ambientales de alcance planetario.

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) destaca en sus informes que la tendencia actual tanto de suministro como de consumo de energía es insostenible, no sólo desde el punto de vista ambiental sino también desde el punto de vista económico y social. La desigualdad se refleja en el hecho de que la cuarta parte de la población mundial consume el 75% de la energía, mientras que 2.000 millones de personas no tienen acceso a la electricidad.

La generación de energía y su distribución tienen por objeto prestar servicios energéticos, que son los que proporcionan el bienestar material. El objetivo de un sistema energético debe ser maximizar la satisfacción de las necesidades sociales de servicios energéticos minimizando la cantidad de energía. El grado de dependencia energética de España es del 89,2% (2008). La factura del petróleo supone alrededor del 50% de su déficit comercial, ocasionando una notable pérdida de renta y de competitividad exterior.

La época del petróleo abundante y barato ha llegado a su fin. Es urgente tomar medidas que reduzcan la dependencia del petróleo e ir avanzando con diligencia en la implementación de instrumentos y medidas dirigidas a investigar y aplicar nuevas fuentes autóctonas de energía para reducir la dependencia y el coste económico de las importaciones de petróleo, así como a incrementar el ahorro y el uso eficiente de los recursos disponibles.

La Unión Europea pretende alcanzar el denominado 20-20-20 para el año 2020, que consiste en reducir un 20% el consumo de energía primaria en la UE a través de la mejora de la eficiencia energética, que un 20% de la energía final consumida proceda de fuentes renovables y reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) al menos en un 20% respecto de los niveles de 1990.

El Cambio Climático nos obliga a hacer —y con urgencia— lo que en cualquier caso había que hacer: cambiar el modelo de desarrollo y en particular el modelo energético hacia un modelo sostenible, siendo: necesario medioambiental, estratégica y socialmente; viable por el inmenso margen de ahorro y eficiencia en el uso de la energía y por el desarrollo de las tecnologías renovables; y una oportunidad inigualable para cambiar el modelo productivo.

IV. 1. 1. Energía Nuclear

Tras accidentes como los de la Isla de las Tres Millas (1979), Chernóbil (1986) y Fukushima (2011) queda claro que la energía nuclear no es segura, es muy peligrosa, contribuye a la proliferación de armas nucleares y al riesgo de catástrofes. La industria nuclear no sabe qué hacer con los residuos radiactivos de las centrales que tienen una vida media de 25.000 años. La energía nuclear es cara, es intensiva en capital y proporciona escaso empleo. Los numerosos costes externos de la energía nuclear son asumidos por los consumidores y por el propio estado. Asimismo, el enorme coste de construcción de las centrales, de hasta 7.000 millones de euros en la última planta que se está instalando en Finlandia, requiere que el Estado intervenga de una manera directa para obtener la gigantesca inversión necesaria.

Proponemos prohibir la construcción de nuevas centrales nucleares. Cierre ordenado de las existentes para establecer, con antelación suficiente, los instrumentos de transición que permitan sustituir esta producción de energía por energía renovable y evitar efectos sociolaborales negativos derivados de la finalización de su actividad, así como cualquier almacenamiento de material nuclear.

IV. 1. 2. Sistema eléctrico

Como consecuencia de la crisis económica se ha producido una importante reducción de la demanda de energía eléctrica. Esta caída del consumo eléctrico ha situado el volumen de demanda al finalizar el 2011 en 255.179 GWh, valor similar al alcanzado en el 2006. Por el contrario, la potencia instalada aumentó durante 2011 en 1.879 MW, situando la capacidad total de generación al finalizar el año en 100.576 MW (un 1,9% superior a la del año anterior). Actualmente la potencia disponible es más del doble de los picos de demanda máxima y exportamos más electricidad de la que importamos.

IV. 1. 3. Ejes fundamentales

Hacer del Ahorro, la Eficiencia y el desarrollo de las Energías Renovables el eje central de la política energética para:

- Reducir la dependencia energética del exterior, muy por encima de la media de la Unión Europea, con fuentes que son, además, contaminantes y caras.
- Reducir el consumo y el gasto energético mejorando la eficiencia de la economía.
- Reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera, obligación en la que España sigue incumpliendo los objetivos de sus compromisos internacionales.
- Potenciar un sector tecnológico e industrial que se convierta en un eje de la transformación tecnológica de la economía.
- Situar a la ciudadanía en el centro del sistema energético del futuro en una doble vertiente, como consumidores y como generadores.
- Propiciar un cambio en la cultura del uso de la energía.
- Establecer las medidas oportunas para lograr la mayor transparencia del sector energético ante la sociedad.
- Trasladar señales claras de precio que incentiven una nueva concepción de la energía como bien básico.

- Optimizar el proceso de transición, desde la realidad actual hasta alcanzar los objetivos. Para ello debe actuarse mejorando la eficiencia tanto de los procesos de transformación de la energía primaria en energía final, como en los usos y en los procesos de gestión final de la energía.
- Reducir el peso de las fuentes no renovables adecuando su régimen a su función de respaldo.
- Reiteramos nuestra posición en contra de la Línea Eléctrica Peñalba-Monzón-Isona y de aquellas otras líneas eléctricas o autopistas nuevas en la Comunidad de Aragón que dañen el entorno natural y provoquen afecciones al medio ambiente. Pediremos el soterramiento de aquellas líneas eléctricas existentes que dañen el entorno natural y sean viables ambientalmente su soterramiento.

IV. 1. 4. Los objetivos de la política energética deben ser:

- Sostenibilidad ambiental del sistema energético.
- Reduciendo el uso de recursos y evitando la generación de residuos, vertidos y emisiones contaminantes y los impactos ambientales sobre el suelo, el ciclo del agua y la atmósfera; haciendo compatible el modelo energético con la protección de la salud, la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
- Sostenibilidad social del suministro energético.
- Asegurando el acceso a toda la población. Con precios y tarifas que no excluyan del suministro energético básico a las capas más desfavorecidas y que a la vez incentiven el ahorro.
- Sostenibilidad económica y reducción de costes.
- Evitando las externalidades y la dependencia, reduciendo el uso de materias primas no renovables y alcanzando un mix energético sostenible para la electricidad y el transporte en un escenario de 100% renovables, siempre teniendo en cuenta las especificidades de cada Comunidad, como Aragón que cuenta con una reducida minería de carbón en proceso de reconversión.

- Revisión del funcionamiento del mercado eléctrico.
- Reforma la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, recuperando el carácter de “servicio público esencial” del suministro eléctrico y recuperación de la titularidad pública de las redes de transporte, distribución y suministro de electricidad.
- Ahorro y eficiencia.
 - Ley de ahorro y eficiencia energética que defina las medidas de gestión de la demanda en los sectores finales, regule las auditorias energéticas y las empresas de servicios energéticos y establezca requisitos el diseño de productos y medidas avanzadas de eficiencia energética para edificios, equipamientos y vehículos. Rehabilitación y modernización energética de las viviendas y edificios con planes, incentivos y requerimientos de eficiencia obligatorios en el parque existente, en plazos apropiados y con medidas de carácter social para apoyar a la población más vulnerable.
- Autonomía energética.
 - Desarrollando el acceso a fuentes autóctonas y renovables de producción de la energía.
 - Promoción de las energías renovables.
 - Continuar las políticas favorables al desarrollo de las energías renovables que se habían establecido y desarrollar otras nuevas en la perspectiva de alcanzar el 36,9% de producción de energía eléctrica de origen renovable para 2015 y el 51,9% para 2020.
 - Apostar por la prima como sistema de incentivo, ajustándola en función de la evolución de la curva de aprendizaje de cada una de las tecnologías, dando estabilidad al sistema y evitando comportamientos especulativos; apoyo al sector industrial autóctono; prioridad a las instalaciones de solar fotovoltaica en cubierta respecto a las instalaciones en suelo.
 - Impulsar medidas incentivadoras para la utilización de fuentes renovables en la generación de energía térmica (energía solar térmica, geotérmica y biomasa), potenciando el autoconsumo tanto en el sector residencial (edificios y redes urbanas) como en la industria y los servicios.

- Exclusión de la incineración de residuos del régimen especial de generación eléctrica por no ser una energía renovable.
- Diversificación energética y garantía de suministro.
- Desarrollando la maduración, implementación y despliegue de las tecnologías que permitan el acceso a dichas fuentes autóctonas y renovables de manera que se asegure a través de ellas la garantía de suministro, con el necesario apoyo de algunas de las fuentes convencionales en la transición.
- Redes inteligentes.
- Desarrollo de redes inteligentes, imprescindible para favorecer una gestión de la demanda más eficiente, la penetración de las renovables, el abaratamiento de los costes. Instalación generalizada de contadores inteligentes (smart meters) que posibiliten la medición neta.
- Servicio público.
- Considerando la producción y uso de la energía como un servicio público esencial, que debe ser planificado y regulado desde instancias públicas y controlado socialmente.
- Gestión de la demanda en la planificación energética.
- Normativa y políticas de precios y costes, para una mejor gestión de la demanda para el aplanamiento de la curva de demanda y satisfacer las necesidades energéticas de la sociedad con menor coste, menor capacidad instalada y menor consumo.

Impulso a la creación de un “mercado de la eficiencia energética” que permita que empresarios y particulares puedan implantar medidas de ahorro y eficiencia

IV. 1. 5. La energía en Aragón.

Aragón es una región eminentemente energética. Dispone de excelentes recursos renovables, como el eólico o el solar, así como de recursos hidráulicos y minihidráulicos, basados fundamentalmente en aprovechamientos de saltos a pie de presa, de instalaciones en canales de riego y pequeños saltos.

Del mismo modo, el uso de la biomasa procedente de desechos forestales y agrícolas posee un gran potencial de crecimiento, para usos térmicos o para generación eléctrica, además de para la producción de biogás. Por último, no hay que olvidar que se cuenta con un recurso fósil autóctono, el carbón, que cumple un importante papel socioeconómico en determinadas comarcas de la Comunidad, y teniendo en cuenta el estado actual de la tecnología este recurso puede ser una alternativa energética económica y medioambientalmente viable con la instalación de gasificadoras "in situ" aprovechando el lignito de las minas subterráneas.

Además de la disponibilidad de recursos energéticos, la situación de Aragón en cuanto a las redes de transporte de electricidad y gas, permiten y favorecen el desarrollo energético.

IV. 1. 6. Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.

El compromiso de IZQUIERDA UNIDA contra el cambio climático debe ser contundente y las iniciativas a desarrollar deben ir desde lo local a lo global. La Comunidad cuenta con una Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias, documento elaborado por el Gobierno de Aragón en colaboración con varias entidades, que aunque recoge un amplio programa de medidas a aplicar, carece de financiación y espíritu para emprenderlo con todas las garantías necesarias.

Hasta la elaboración de esta Estrategia, Aragón ha tenido una experiencia basada en iniciativas como el programa "Actúa con Energía", el espacio de educación ambiental Aula de Medio Ambiente Urbano de Zaragoza, el Atlas Climático de Aragón, la adopción de medidas de reducción de emisiones en el seno de la DGA, la Oficina Aragonesa de Cambio Climático o los trabajos de seguimiento y control de las emisiones de gases de efecto invernadero de instalaciones.

También partimos de la experiencia de numerosas entidades que trabajan en la sensibilización del medio ambiente, como las organizaciones ambientalistas Ecologistas en Acción, Seo Bir-Life o Ansar y otras de carácter más técnico como la fundación Ecología y Desarrollo o el Centro de Investigación CIRCE.

Tener un marco de referencia a través de una estrategia es un buen método para trabajar planificando la mejora del medio ambiente en el futuro.

Por ello, es necesario dotarnos de un instrumento efectivo con objetivos y medidas que no se queden solo en el papel, sino que trasciendan a la realidad y siempre

en coordinación con la Estrategia Española.

Objetivos de esta estrategia:

- Analizar la situación de Aragón de los factores sociales y naturales respecto del cambio climático.
- Contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de nuestros compromisos de cambio climático.
- Asegurar la reducción de las emisiones de GEI en Aragón.
- Proponer objetivos de reducción, adaptación y mitigación por sectores.
- Fomentar la participación y el diálogo con los agentes implicados involucrando a la sociedad aragonesa en la implantación, puesta en marcha y buen funcionamiento de esta estrategia.
- Fomentar el uso racional y eficiente de la energía.
- Reducir el consumo de energía primaria para usos de la Comunidad Autónoma en sintonía con los objetivos propuestos por la UE para el año 2020.
- Integración efectiva de las energías renovables en todos los sectores.
- Promoción de las energías renovables frente a las tecnologías no renovables.
- Fomento del ahorro energético incentivando el ahorro energético mediante modificaciones en los tramos del sistema de tarificación, premiando a los más ahorradores. Estimular, a través de medidas fiscales o financieras la integración de la alternativa de eficiencia energética en la planificación de las industrias. Estimular los compromisos voluntarios de las empresas hacia las nuevas tecnologías que consigan una mayor eficiencia energética.

IV. 1. 7. La minería del Carbón y la actividad minero-eléctrica

Aragón cuenta con una pequeña minería de carbón en proceso de reconversión que atraviesa su peor momento desde hace décadas por las negativas decisiones

del Gobierno del Estado y la connivencia del Gobierno de Aragón, que pretenden adelantar su cierre sin dar alternativas a las comarcas mineras. De las tres Cuencas Mineras Aragonesas hoy solo queda una activa: Andorra-Sierra de Arcos, con cuatro minas en explotación, una de interior y tres a cielo abierto, que cuentan con 500 mineros a los que debemos sumarle los cerca de 500 trabajadores/as de la Central Térmica de Andorra.

En la Cuenca Minera Central, tras el cierre de sus minas y la Central Térmica de Escucha, no queda actividad minero-eléctrica, y en la Cuenca de Mequinenza está en activo sólo una empresa minera con 60 trabajadores, hoy parados a la espera de tener cupo por parte del Ministerio y aceptar ENDESA comprar el carbón para la Central Térmica de Andorra, dado que su único cliente era la Alemana E-on, propietaria de la Central Térmica de Escucha hoy clausurada.

En este sector, el Gobierno del PP ha incumplido todos sus compromisos. En los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y 2013 ha recortado las ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, tanto las líneas de ayuda para el apoyo empresarial como la de mejora de infraestructuras y la formación. Ha recortado las ayudas a la producción y ha dejado sin cupo a Carbonífera del Ebro.

Además, ha anunciado no prorrogar en 2014 el Decreto del Carbón que garantiza la participación de las centrales térmicas de carbón en el Mix Energético del Estado. Todo apunta al cierre inevitable de la minería no competitiva antes de 2018, fecha marcada por la Directiva Europea para dejar de ayudar a la minería del carbón.

Entre las medidas que proponemos, destacan:

- Defender los intereses de los municipios y comarcas mineras garantizando la viabilidad y el mantenimiento de la actividad minera del carbón en Aragón y el empleo que genera.
- Apostar por el mantenimiento de la minería del carbón competitiva, promoviendo una estrategia junto a Castilla León, Asturias y el Gobierno de España, que permita declarar el carbón autóctono reserva estratégica y conseguir mayor compromiso e inversión económica estatal y europea en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías limpias de combustión del carbón.
- La aprobación de un nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras para el período 2013/2018, con la participación de los agentes Sociales y Económicos y la colaboración de las Comunidades Autónomas que cuentan con minería del carbón.
- Constituir una Mesa de Trabajo en Aragón para realizar una apuesta por la innovación tecnológica energética, abordando el estudio de las nuevas tecnologías de combustión limpias de carbón, con implicación de todas las partes de este sector: Administraciones, Organizaciones Empresariales, Sindicales y Partidos Políticos, además de la Universidad de Zaragoza, la Fundación Circe y las organizaciones ecologistas.
- Defender el futuro de la Central Térmica de Andorra por su influencia económica en la provincia de Teruel y especialmente en la comarca Andorra – Sierra de Arcos, apostando por la ejecución de las inversiones necesarias para cumplir con las nuevas exigencias medioambientales marcadas por Europa. También, forzar un acuerdo entre la empresa minera Carbonífera del Ebro y la eléctrica Endesa para continuar extrayendo carbón en el municipio de Mequinenza, manteniendo el empleo y la actividad minera.
- Garantizar que se cumpla el Plan Especial de Reactivación Económica de las Comarcas Mineras aprobado en las Cortes de Aragón.

IV. 1. 8. Fracking

La técnica del fracking o fractura hidráulica para la búsqueda de hidrocarburos y gas es una técnica nueva en el Estado español y en Europa en general, y la experiencia que nos llega desde EE.UU (con más de 40 años de experiencias y explotaciones) está detrás de importantes daños al medio ambiente y a la salud, tal y como se recoge en diferentes estudios.

En el informe "Impactos del gas y petróleo no convencional para el medioambiente y la salud" realizado para el Parlamento Europeo, se reconoce que no existe en Europa una normativa detallada, exhaustiva y accesible públicamente del marco regulatorio acerca de la extracción del gas de esquisto y la necesidad de que ésta se desarrolle. El informe recoge expresamente la necesidad de que sea revisada la Directiva Marco en materia de aguas y los posibles impactos de la fractura y propone que se valore la prohibición del uso de químicos tóxicos, o al menos, recomienda que la composición exacta de los mismos sea revelada.

Los múltiples impactos que se prevén de la utilización de esta técnica en el medio ambiente, acuíferos, salud de los ciudadanos, etc., hacen que no sea una técnica segura y por tanto no deben autorizarse licencias de investigación o explotación.

Esta técnica es muy agresiva y el riesgo de contaminación en las aguas subterráneas es muy elevada al inyectar una gran cantidad de productos químicos para fracturar la roca y liberar el gas. Esta técnica utiliza cócteles químicos de distinta peligrosidad y con afecciones graves a la salud de los ciudadanos. Además consume enormes cantidades de agua.

Incluso hay probabilidad de riesgos sismológicos. La relación entre fractura hidráulica y ciertos seísmos parece ser innegable en varios informes realizados en EEUU.

La propuesta de IZQUIERDA UNIDA es la prohibición del fracking en Aragón. Recientemente en las Cortes de Aragón el Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA presentó una Proposición de Ley para prohibir en Aragón esta técnica, que fue rechazada por los partidos PP-PAR que sustentan al Gobierno de Aragón.

La Asamblea Nacional Francesa decidió en 2011 la Prohibición de la exploración y explotación de yacimientos de Hidrocarburos líquidos o gaseosos mediante la técnica de fractura del fracking.

IV. 1. 9. Almacenes de CO2

En 2010 se estudiaron diversas zonas de Aragón para ser posibles almacenes de dióxido de carbono CO2. Es una opción experimental para la mitigación de las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero. El almacenamiento constituye una parte de la captación y almacenamiento de dióxido de carbono (CAC). El proceso completo consiste en la separación del CO2 emitido por la industria, su posterior comprimido para el transporte y su almacenamiento final bajo tierra. Existen una serie de problemas que nos lleva a oponernos al almacenamiento de CO2. Una liberación de CO2 representaría un peligro inmediato para la salud y la vida humana. Los emplazamientos elegidos han de presentar una baja probabilidad de fugas, por tanto se asume esa pequeña probabilidad de fuga que pondría en riesgo a la población cercana. El impacto de concentraciones de CO2 a poca profundidad podría comprender efectos letales para las plantas y los animales del subsuelo, así como la contaminación de aguas subterráneas. El transporte hasta el lugar de almacenamiento conlleva un riesgo de fugas, con graves efectos negativos para la salud y el medio ambiente. La aplicación del CAC elevará considerablemente el coste de generación eléctrica, que repercutirá en el consumidor. Además significa un retroceso en el modelo de aplicación de energías renovables.

IV. 2. Industria.

El mayor drama de la sociedad actual en España y también en Aragón es el desempleo. La preocupación llega a límites incalculables tras las cifras históricas que marcan record con 6 millones de desempleados en el Estado (26%) y 125.000 en Aragón (19%) según la Encuesta de Población Activa (EPA).

Como consecuencia de esta coyuntura, Aragón está sufriendo un fuerte éxodo de población, especialmente jóvenes cualificados que no encuentran empleo y futuro en la Comunidad. Estamos perdiendo una media de 1.000 jóvenes cada mes, además de ser de las pocas comunidades que presenta un crecimiento vegetativo negativo al haber más defunciones que nacimientos.

Desde 2008 en Aragón han cerrado cientos de empresas y hemos perdido 30.000 empleos en el sector industrial, de los cuales 4.000 eran autónomos. Además lideramos en el último año la mayor caída de producción de todas las Comunidades Autónomas. Las dificultades de financiación, la baja demanda y la nula política

industrial del Gobierno de Aragón, que actúa sólo a salto de mata cuando tiene el problema sobre la mesa, han sido los factores principales de esta debacle.

Esta crisis también está haciendo mella en todas las tipologías de empresas industriales y especialmente en las grandes compañías como General Motors, CAF, Pikolín, Tata, Trox Teknik, Giesa-Shindler, Casting Ros, etc.

La industria siempre ha jugado un papel fundamental en la economía aragonesa, siendo el principal peso específico de su Producto Interior Bruto (PIB). Por ello, tenemos la obligación de cambiar la inacción del Gobierno de Aragón por propuestas claras que potencien la industria y marquen las líneas estratégicas de una política que reoriente su tejido productivo y lo fortalezca a través de un desarrollo equilibrado y sostenible fundamentado en la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica.

Proponemos un Plan Industrial para Aragón, liderado por el Gobierno y con la participación de los agentes sociales y económicos, que recoja, entre otras, las siguientes medidas:(En todo caso, las subvenciones o ayudas públicas se contabilizarán como aportación de capital a la empresa, que será retornado en caso de beneficios para incorporar a un fondo de apoyo a nuevas empresas)

- Definir un marco estable legislativo, de colaboración y de ayudas para el asentamiento de nuevas industrias, consolidación de las actuales y diversificación del tejido productivo, con un mapa de subvenciones atractivo y compatible con las directrices estatales y europeas.
- Coordinación y colaboración entre todas las Administraciones Públicas y entes dependientes para priorizar el desarrollo industrial y económico, potenciando los parques científicos y tecnológicos e institutos de investigación.
- Combatir la deslocalización con medidas preventivas y líneas de ayuda para la modernización y actualización de sus activos condicionadas a la permanencia de la empresa y el mantenimiento del empleo.
- Fomentar la formación y dirigir la Formación Profesional a los sectores productivos de cada territorio.
- Un Plan Industrial que abarque todo el territorio para que prevalezca la igualdad de oportunidades.

- Garantizar la continuidad del Fondo de Inversiones para Teruel con la firma del protocolo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno del Estado hasta 2016, manteniendo los compromisos económicos de 60 millones de euros y destinando cada anualidad mayor dotación presupuestaria para la potenciación de la industria turolense. Igualmente garantizar el programa de ayudas a la reindustrialización "Reindus" para la provincia de Teruel, con suficiencia económica y mejores condiciones de financiación. Importante programa por su aportación a la convergencia económica y contribución al equilibrio territorial.
- Un Plan para dinamizar la venta de suelo logístico e industrial del conjunto de los polígonos industriales de Aragón de titularidad Pública, que permita atraer nuevos proyectos empresariales, que sea capaz de reactivar la economía y crear empleo, y que cuente con la participación e implicación de los Ayuntamientos y Entidades Públicas promotoras.

IV. 2. 1 Automoción.

España es un gran productor mundial de vehículos a pesar de no contar con ninguna empresa propia en el sector. La única presencia local fue la participación del antiguo INI en Seat, pero cuando se fue el socio italiano Fiat lo único que se hizo fue sanear la empresa y dársela a Volkswagen. La fascinación por la industria del motor puede entenderse por la gran cantidad de empleos que genera, no sólo en las plantas ensambladoras sino, sobre todo, en la miríada de empresas auxiliares que producen los mil y un componentes que incorpora cualquier vehículo.

También por el papel de icono que tiene el producto final en la sociedad de consumo. Convertir España en un gran centro exportador ha sido presentado como uno de los logros industriales del país. Pero todo tiene su cara B, y esta es bastante menos amable de lo que la primera cara explica.

En primer lugar la industria española es extremadamente frágil no sólo porque depende de decisiones foráneas, sino también porque estas empresas han decidido que el país sea, fundamentalmente, un exportador de vehículos de gama media/baja.

En segundo lugar, el sector es un auténtico depredador de recursos públicos y derechos sociales. Cada cierto tiempo, habitualmente cuando finaliza la vida de un modelo y las plantas quedan a la espera de que la multinacional les encargue otro producto, las empresas lanzan un órdago del tipo "o me ayudas y rebajas costes salariales o no habrá modelo". Y las Administraciones corren a rebuscar recursos (por ejemplo apoyos a la I+D+i) y a forzar a los sindicatos a rebajar derechos.

En tercer lugar, esta presión es aún mucho más fuerte sobre la red de suministradores, subcontratas y empresas auxiliares, lo que se traduce en un paulatino deterioro de derechos laborales a medida que se va descendiendo en la pirámide productiva. El final de este descenso ha sido la deslocalización de los productores de componentes fáciles de transportar hacia países de muy bajos salarios.

Y cuarto, estas empresas no solo influyen poderosamente sobre la política industrial y las condiciones de empleo sino que tienen un papel crucial en definir el modelo de movilidad y transporte español.

Ahora que la crisis es galopante el sector vuelve a presentarse como el asidero de la industria local y está sacando tajada en el terreno de las ayudas y del deterioro laboral. Sus costes directos son evidentes. Y no garantiza además que una vez agotado un nuevo ciclo productivo no acabe por emigrar. Ya ha ocurrido en el sector de la moto, su primo hermano. Tras años de sacar concesiones de todo tipo a favor del sector (incluida una reforma del título de conducir para facilitarle más mercado y que se tradujo en un aumento de los accidentes) los grandes fabricantes instalados en España (Honda, Yamaha, Piaggio) decidieron largarse sin más.

En Aragón, si hay un sector clave para la economía es la industria automovilística. La factoría Opel España en Figueruelas y las empresas auxiliares del sector de la automoción representan el principal tejido industrial de la Comunidad, aportando un porcentaje muy alto de nuestro Producto Interior Bruto (PIB).

La fabricación de material para la automoción cuenta con 173 empresas en Aragón, 16.000 trabajadores/as y aglutinan un importe neto de cifra de negocio de 7.000 millones de euros. Adicionalmente al ensamblaje de automóviles, tenemos que resaltar también la presencia de empresas líderes en la fabricación de carrocerías, remolques y material ferroviario.

La crisis y los efectos de la recesión están perjudicando gravemente a la industria del automóvil, que atraviesa un proceso de reestructuración y requiere, entre otras medidas, avanzar en la mejora de la calidad e innovación en el marco de un mercado globalizado. Durante estos años hemos presenciado el cierre continuo de empresas de este sector, como la tramitación incesante de Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) tanto con carácter suspensivo como extintivo.

En este escenario, todas las medidas que se adopten desde la Administración para proteger, arropar y ayudar a la industria automovilística, serán bien recibidas, máxime cuando las ayudas públicas directas a este sector industrial están prohibidas por la legislación comunitaria. En esta línea, debemos apostar por desarrollar varias acciones encaminadas al fomento de la cooperación entre las empresas automovilísticas, la I+D+i, la vigilancia tecnológica, y la formación especializada. Todo ello sin olvidar el desarrollo de vehículos ecológicos en el marco de la sostenibilidad, fomentando la tecnología de motorización eléctrica.

Además, en Aragón tenemos que potenciar el "Clúster de la Automoción" que entre sus objetivos persigue desarrollar la I+D+i, situar el nivel tecnológico y de innovación del sector empresarial al nivel de sus competidores en el mercado global. Pretende mejorar la eficiencia operativa de las empresas asociadas e incrementar la colaboración científico-tecnológica, la oferta y el trabajo en red a nivel interempresarial. Y también adaptar los procesos y productos a las nuevas normativas medioambientales, y mejorar la gestión y la cualificación de los Recursos Humanos, actividades formativas, de difusión y de conocimiento sectorial.

Para completar el trabajo que hace el clúster, proponemos la creación de la "Cátedra de la Automoción" a través de un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza para abordar nuevos proyectos de investigación y formación, que permitan transferir al sector de la automoción el conocimiento adquirido en esta materia y paralelamente formar a jóvenes universitarios en un sector de futuro para Aragón.

Igualmente, tenemos que impulsar y mantener nuestra participación en el Foro del Comité de las Regiones de la Unión Europea "Automotive Crisis Intergroup" que busca la colaboración de los territorios con implantación de industria del automóvil para reflexionar y analizar sobre la crisis del automóvil y diseñar una futura estrategia europea dirigida hacia los vehículos con energías limpias y eficientes.

Y por último, debemos apoyar las posibilidades que ofrecen para este sector el Parque Científico y Tecnológico del Motor "TECHNOPARK", ubicado en la Ciudad del Motor de Aragón, y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno, ubicado en el Parque Tecnológico Walqa.

IV. 2. 2. Logística.

Aragón ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento en la actividad logística. Cuenta con más de 300 polígonos industriales en los que operan 6.000 empresas de transporte y las plataformas logísticas han crecido hasta ocupar una extensa superficie de nuestro territorio.

Existen cuatro plataformas logísticas intermodales potenciadas por la iniciativa pública:

- PLAZA en Zaragoza, con cerca de 13 millones de m².
- PLATEA en Teruel, con 2.5 millones de m².
- PLHUS en Huesca, con 1.1 millones de m².
- PLFRAGA, en Fraga, con casi 1 millón de m².

La logística es una actividad de carácter transversal que se ha consolidado como palanca para el desarrollo y progreso de los flujos comerciales. Además, actúa como instrumento de ordenación territorial a raíz de la baja densidad de población en Aragón.

Las medidas que proponemos son:

- Mejora de las infraestructuras de comunicación y transporte.
- Incorporación de la I+D+i en este sector.
- Apoyo a las empresas, incluyendo la financiación.
- Medidas de atracción de nuevas empresas.
- Puesta en marcha de la red ferroviaria del Canfranc e impulso al Corredor del Cantábrico-Mediterráneo y descartando la TCP por ser una infraestructura insostenible económica y medioambientalmente, con una fuerte contestación social en el territorio.
- Formación y cualificación.
- Apoyo a Zaragoza Logistic Center (ZLC) para contribuir a la formación en Logística.

IV. 2. 3. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

La I+D+i es un aspecto fundamental e imprescindible para el avance y modernización de un país, de sus empresas, su sanidad, su educación... En Aragón, como en España, la crisis ha supuesto un retroceso importante en este aspecto, con una importante disminución de la inversión por parte de los gobiernos. Apremia una apuesta decidida en este sector por considerarse vital para dar mayor valor añadido a la producción empresarial y al conjunto del tejido empresarial aragonés.

Tenemos la obligación de romper la identificación de competitividad de una empresa con la congelación y reducción de los costes salariales de los trabajadores/as. La I+D+i es una herramienta esencial que puede aportar cuotas importantes de competitividad para el futuro de cualquier actividad empresarial y para ello es necesario que la Comunidad de Aragón se tome en serio estos conceptos.

Hay que impulsar una Ley en Aragón para regular y fomentar la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, que contemple entre otros conceptos: bonificaciones y ayudas a aquellas empresas que inviertan en I+D+i, ayudas a la formación y contratación de personal investigador, fomento de la movilidad de los investigadores, apoyo a la incorporación de nuevo personal técnico para la investigación, fomento de grupos de investigación, apoyo decidido a los Institutos Universitarios de

Investigación de la Comunidad, Parques Científicos y Tecnológicos, fomento de acciones de divulgación científica, desarrollo de la cultura de la innovación, fomento de la sistematización de la innovación en las empresas, programas de apoyo y formación en I+D+i,...

IV. 3. Construcción.

El sector de la construcción ha sido durante muchos años una de las bases fundamentales del crecimiento de la economía española, impulsando el desarrollo de la industria de fabricación de materiales de construcción y generando un volumen de empleo, normalmente de baja calificación, muy superior en proporción al de los demás países europeos que absorbió gran parte de la inmigración llegada a España en los últimos años.

Ahora este sector está inmerso en una profunda crisis de la que es probable que no se recupere en mucho tiempo. Y tampoco es deseable que se llegue a niveles de construcción residencial como la de años atrás ya que el actual modelo ha evidenciado que, no sólo no ha atendido a las necesidades de acceso social a la vivienda, sino que, además, ha propiciado una notable destrucción de territorio y generado importantes efectos ambientales negativos.

Por otra parte, se ha producido el efecto perverso de que, debido al considerable retraso en la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE) en 2006, los edificios construidos en esa fase de expansión lo han hecho sin los requerimientos de eficiencia energética exigibles en otros países. Sin normativa de obligado cumplimiento y con unos precios de la energía relativamente bajos las opciones de climatización (frío y calor) de viviendas y edificios se ha hecho con aparatos o sistemas basados en electricidad o en combustibles fósiles, en vez de con un adecuado aislamiento térmico.

La incorporación de energías renovables (solar térmica o biomasa) en las viviendas y empresas para la producción de agua caliente o calefacción ha sido también muy limitada, estando muy lejos de cumplirse los objetivos que se había fijado el Plan de Energías Renovables (1999-2010). Tenemos, pues, un parque edificatorio de más de 20 millones de viviendas y centros de trabajo muy ineficiente en términos energéticos, cuyas emisiones de CO₂ están aumentando por encima de la media del conjunto de los sectores.

Es necesario el impulso de actuaciones públicas orientadas a la rehabilitación o modernización energética de un volumen importante de viviendas y edificios (de servicios, industriales y públicos) tales como:

- Medidas de aislamiento térmico y acústico, tales como incorporación de materiales aislantes en fachadas exteriores, cubiertas o suelos, sustitución de ventanas o incorporar doble ventana o doble acristalamiento o perfiles metálicos en ventanas o balcones de madera, introducción de toldos, persianas u otros elementos aislantes y protectores
- Medidas consistentes en la introducción de sistemas y equipamientos energéticamente más eficientes de refrigeración, calefacción y cocina. Introducción de energías renovables, especialmente de: solar térmica para agua caliente sanitaria (ACS) y para calefacción con suelo radiante y refrigeración, y calderas de biomasa para calefacción. Introducción de nuevos materiales ecológicos en obras de rehabilitación (tuberías, suelos...) y utilización de ciertas técnicas constructivas: elementos prefabricados, fácilmente reversibles (en especial en edificios de usos terciarios). Instalaciones registrables (cambiables) de fácil accesibilidad para su readaptación o demolición. Facilitar la des-construcción de los edificios.

En caso de ser preciso llevar a cabo demoliciones parciales, optar por demoliciones extensivas. Empleo de aparatos de bajo consumo de agua (grifería y electrodomésticos). Estudiar las posibilidades de incorporar depósitos de recogida de aguas pluviales, y su posterior uso en riego, inodoros y limpieza.

Este tipo de actuaciones conllevan una multiplicidad de ventajas económicas, sociales y medioambientales: hace más habitable el parque edificatorio existente, contribuye a reducir la factura energética de los propietarios y usuarios de edificios (empresas y administraciones) y de viviendas, disminuye la dependencia energética exterior de España, mejora la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y, por tanto a la mitigación del cambio climático, así como de otros contaminantes atmosféricos.

Otras ventajas son absorber parte del desempleo que se ha producido en el sector de la construcción, contribuir al desarrollo de nuevos sectores relacionados con la construcción y con los servicios energéticos con fuerte contenido tecnológico y de innovación (empresas de servicios energéticos, energías renovables, nuevos materiales ecológicos, materiales aislantes, nuevos bienes de equipo eficientes energéticamente, arquitectura y urbanismo sostenible,...).

La financiación debería ser a través de ayudas directas o subvenciones y de créditos. Podría incluirse la fórmula de financiación por terceros en aquellos casos de equipamientos en los que pudieran conseguirse ahorros de las correspondientes facturas energéticas. Complementariamente a este plan planteamos una reducción del IVA en la rehabilitación de viviendas.

IV. 4. Tecnologías de la información y comunicación. Sociedad del conocimiento.

Nadie pone en duda que estamos asistiendo a una imparable revolución tecnológica en la que el uso de las nuevas tecnologías en sus múltiples campos y el desarrollo de la sociedad del conocimiento son claves en la economía por su potencial de productividad.

El sector de las TIC representa el 2,3% del Producto Interior Bruto (PIB) de la economía de la Comunidad de Aragón y proporcionan empleo a más de 9.000 trabajadores/as con un número aproximado de 1.000 empresas.

Los tres pilares de la sociedad de la información son: los usuarios (ciudadanos, administración y empresa) como destinatarios potenciales de los servicios; la red como instrumento imprescindible de acceso que debe estar disponible en condiciones adecuadas de velocidad y fiabilidad; y los contenidos o servicios como finalidad y motivación de acceso de los usuarios.

Proponemos los siguientes objetivos como prioridad:

- Hacia una administración electrónica para acercar los servicios públicos al ciudadano/a y ampliar el conocimiento a través de las TIC. Implantación de un modelo tecnológico en la administración electrónica exportable a todas las administraciones aragonesas.
- Potenciar el uso de las TIC en el conjunto de los ciudadanos/as, impulsando la incorporación a los colectivos de mayor riesgo de exclusión digital a la sociedad de la información con acciones formativas, especialmente en el medio rural, promover la participación ciudadana mediante el uso de las TIC, el software libre como un instrumento de acceso libre y gratuito a utilizar por la administración y los ciudadanos/as.
- Dotación y mejora de las infraestructuras necesarias, sobre todo en el medio rural donde hay serios problemas, con una banda ancha muy deficitaria. Líneas de ayuda para fomentar las TIC, tanto en la Administración como en el tejido empresarial, y para mejorar los procesos de implantación de calidad en el sector.
- Medidas de implantación del comercio electrónico en las pymes, programas de formación generales y dirigidos a cualificar a profesionales, y el desarrollo de los Parques Tecnológicos.

IV. 5. Comercio.

El comercio es uno de los pilares básicos de nuestra economía. Este sector aglutina a 23.000 pymes, 8.000 comercios y 90.000 trabajadores/as en todo Aragón. El mantenimiento de una estructura comercial adecuada beneficiaría a la actividad empresarial, a los consumidores y usuarios como destinatarios finales de los bienes y servicios ofertados.

La vertiente liberalizadora de los diferentes gobiernos en el sector comercial es necesario pararla por haber roto el equilibrio entre los diferentes formatos comerciales. La apuesta centrada en un modelo basado en la expansión de las grandes superficies comerciales está perjudicando al comercio en general y en particular al pequeño comercio y de proximidad, que ve como cierra sus puertas día a día.

El golpe final al pequeño comercio y de proximidad acaba de producirse al aprobar el Gobierno del Estado el Real Decreto-Ley 20/2013 que incorpora varias medidas dirigidas a continuar liberalizando los horarios comerciales y que incrementar de 8 a 10 el mínimo de domingos y festivos de apertura al año y de 72 a 90 el número de horas de apertura semanal.

Esta medida, en la adaptación a la legislación aragonesa, ha sido incrementada por el Gobierno de la Comunidad en 1 día más, pasando de 10 a 11 el número de domingos y festivos de apertura al año. Afortunadamente, la ciudad de Zaragoza, con el apoyo de las asociaciones de comerciantes y los representantes de los trabajadores/as de este sector, ha sabido sortear con muchas dificultades la aplicación impositiva de Zona de Gran Afluencia Turística que posibilitaba la apertura durante los 365 días del año de los comercios, designando el Casco Viejo como distrito de implantación de esta medida por ser la menos perjudicial para el pequeño comercio y de proximidad.

Aún así, lo peor está por llegar, dado que estas medidas son insuficientes para la Comisión Nacional de la Competencia, que solicita la liberalización completa de este sector, como ya se ha producido en Comunidades como la de Madrid. La nueva desregulación vuelve a incidir en mayores desigualdades entre las grandes distribuidoras comerciales y el comercio minorista, aumentando indiscriminadamente el número de desempleados.

Estas medidas adoptadas son injustas e insolidarias, rompen el principio de igualdad comercial, afectan al deterioro del pequeño comercio y vulneran los derechos de los trabajadores/as de este sector a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para neutralizar este escenario, en Aragón debemos propiciar una política de apoyo al pequeño comercio y de proximidad, con varias medidas dirigidas a regularizar el sector para recuperar el equilibrio entre formatos, propiciar líneas de ayuda para la modernización, apoyo a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información, líneas de financiación y liquidez, formación, campañas de promoción y venta, potenciación del observatorio aragonés y de las ferias,... Medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral para la Comunidad de Aragón.

Igualmente defendemos la moratoria para la instalación de nuevas grandes superficies y las ayudas al pequeño comercio deben estar supeditadas también al mantenimiento de la calidad del empleo que generan.

IV.6. Servicios

Es fundamental tomar medidas para que un sector de la economía tan intensivo en mano de obra como es este responda a los criterios de empleo digno así como se posibilite una atención de calidad a las necesidades humanas básicas. Para ello sería interesante tener en cuenta:

- Recuperar el reconocimiento de las categorías necesarias para desarrollar los trabajos. En la actualidad se ha convertido en práctica habitual requerir categorías más bajas que luego se ocupan con profesionales formados lo que reduce la calidad del servicio y aumenta la precarización de los trabajadores.
- Potenciar la incorporación de las empleadas de hogar dentro del régimen general de la seguridad social, actualmente aplazado hasta el 2019 y trabajar para lograr condiciones salariales dignas así como acabar con el empleo sumergido.
- Los servicios públicos no solo son derechos sino también un sector estratégico generador de empleo. Es necesario defenderlo y evitar su externalización ya que su recorte incrementa el peso de la crisis sobre las mujeres a raíz de su importante concentración en sectores públicos teniendo altas probabilidades de perder su empleo, ver sus salarios recortados o sufrir un deterioro importante de sus condiciones laborales.
- Valorar los servicios que se ofrecen de cara a potenciar aquellos que cumplen un fin social con políticas de empleo.

IV.7. Artesanía

Son necesarias políticas activas para apoyar esta actividad por su vinculación al territorio en donde se desarrolla y el potencial de generar empleo en las zonas rurales en Aragón hay casi 900 empresas artesanas, siendo un segmento productivo en alza.

TESIS V AGUA Y TERRITORIO

IU ha mantenido una línea nítida y coherente en la cuestión de la gestión hídrica; los sucesivos documentos políticos y programáticos de nuestra organización han considerado todos los factores del recurso conocidos: tanto los del suministro del agua de boca a la población, los productivos industriales y agrícolas, con criterios de sostenibilidad para preservar los ecosistemas asociados al medio hídrico.

En Aragón la, gestión de la política ha venido condicionada por el Pacto del Agua de 1992 ya superado por los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón que lo revisó, y en los que nuestra organización participó activamente incorporando la nueva cultura del agua en la gestión y el uso del recurso. En la Comisión se cerró la programación de las denominadas "obras conflictivas" en las que se incluía, el recrecimiento de Yesa a cota intermedia, las balsas del Matarraña, Biscarrués sin inundar Éres y las grandes balsas que lo complementan, la regulación del Ésera con el embalse de San Salvador como alternativa a Santaliestra, así como otras cuestiones; faltando implementar la totalidad de los planes de restitución territorial para las zonas afectadas por la construcción de grandes infraestructuras hidráulicas que tienen que acompañar a la ejecución de las mismas. Estos planes fueron propuestos y apoyados por IU en el Plan Hidrológico de cuenca de 1996 y seguimos exigiendo su puesta en marcha, así como la de las obras pendientes del Pacto que tengan la declaración de impacto ambiental positiva.

En lo referente a la regulación del Río Gállego reiteramos que nuestra posición de partida no fue la presa de Biscarrués, si bien, en aras al consenso apoyamos la propuesta de 2006 de la Comisión del Agua, cuando se modificó el Pacto del Agua de 1992. Ese acuerdo descartaba Biscarrués grande, reclamaba una alternativa consistente en balsas en distintas localizaciones del sistema que atendieran las necesidades, evitaba la inundación de Erés y preservaba la mayor parte de los actuales usos del Río Gállego.

Entendemos que hoy, 7 años después de aquel acuerdo, debemos descartar la presa de Biscarrués, y es también evidente, que desde diferentes sectores se sigue reclamando ese embalse pero la evaluación del estudio de Impacto Medioambiental para la citada presa, reconoce importantes afecciones a un río regulado. También, aunque en aras al consenso de 2006, apoyamos la presa prevista no tenemos una evaluación seria y rigurosa sobre las afecciones e impactos socioeconómicos y, por consiguiente, no hay garantías de que se cumplan las prescripciones bajo las que dimos nuestro apoyo en 2006. Hay serias y razonables dudas sobre los impactos negativos que la presa prevista, de realizarse, tendría sobre el empleo y las actividades turísticas que, en estos momentos, y vinculadas al Río Gállego, se desarrollan en la Hoya de Huesca. Consideramos, además, que hay alternativas a la presa como la balsa de Almudevar y otras en distintas zonas del sistema que proporcionarán recursos suficientes y lo harán con menores impactos ambientales y sin afección al empleo ni a la actividad económica.

En cuanto al Embalse de Yesa, es necesario reclamar y exigir con urgencia las máximas garantías de seguridad para las personas, los bienes y las poblaciones de la actual presa de Yesa, así como de las obras iniciadas para ejecutar el recrecimiento acordado a la cota media. Estas garantías de seguridad exigidas, una vez contrastadas fehacientemente mediante una auditoría técnica, independiente y rigurosa, serán determinantes para la posición de Izquierda Unida en relación con esta obra que venimos apoyando.

Será, también, necesario exigir el presupuesto exacto que, una vez añadidos los sobrecostes por los deslizamientos de las laderas, supondría la obra, así como el cronograma definitivo de su ejecución. Creemos que estos datos deben ser conocido habida cuenta de que la obra en su conjunto, se financia entre el estado, los regantes y demás usuarios mediante el Canon de Regulación. Creemos igualmente necesario, medidas que den soluciones a corto plazo a las necesidades que no pueden esperar más dilaciones ni retrasos .

La aplicación de la Directiva Marco Europea del Agua, conllevará la fijación de los caudales ambientales y medidas para la consecución del buen estado ecológico de las aguas en 2015, el interesado retraso de la aprobación del Plan de la Demarcación del Ebro tanto por los gobiernos del PSOE como ahora del PP, demuestran el nulo interés de estas opciones políticas por aplicar medidas contundentes para el control del ciclo integral del agua que redunde en su calidad y en la mejora medioambiental. IU, aplicando criterios políticos para el desarrollo sostenible promoverá la implantación de las medidas que garanticen el uso del recurso con criterios sociales de eficacia y eficiencia, y medioambientalmente sostenible.

La gestión del agua en lo que se refiere al abastecimiento, saneamiento y depuración en Aragón realizada desde el Instituto Aragonés del Agua ha sido y es turbia, los Planes de Depuración adolecen de falta de sostenibilidad económica a futuro, con sobrecostes y sobredimensionamiento de las instalaciones, en muchos casos la alternativa de sistemas de depuración alternativos para pequeñas poblaciones no ha sido estudiada y desarrollada, así como aquellas localidades donde se han desmarcado del Plan de Depuración, optando por plantas de depuración verdes, siguiendo la recomendación explícita del Ministerio de Medio Ambiente, se han visto sometidas a presiones por parte del Gobierno de Aragón . Por todo ello, es necesario que IU promueva una mayor transparencia de su gestión y la clarificación de la financiación a futuro de planes en marcha.

El desarrollo de las reformas estatutarias aragonesas supone asumir nuevas competencias en materia de vigilancia y control del dominio público hidráulico, éstas se pueden desarrollar con la debida colaboración entre las diversas administraciones implicadas, respetando el principio de unidad de cuenca, en el marco político de la defensa de un estado federal. IU promoverá que mediante las figuras administrativas de los convenios de colaboración y las encomiendas de gestión con la Administración estatal, se asuma una mayor capacidad de gestión del recurso, para lo cual implementará políticas activas para la aplicación del Estatuto de Aragón en materia de gestión del agua.

El abastecimiento, saneamiento y depuración, son servicios esenciales, y como tales hay que garantizar su acceso a toda la población, con criterios estrictos de servicio público, evitando su gestión por sociedades y entes privados, ya sea con capital cien por cien privado, en sociedades o entes mixtos, la mal llamada "colaboración público privada", esconde planteamientos socio-económicos neoliberales, por lo que IU rechazará que estos servicios públicos básicos sean gestionados con criterios de lucro, y su vez promoverá el acceso de toda la población al agua de calidad, con una política de recuperación de costes con criterios sociales y de progresividad para gravar los consumos excesivos, garantizando un mínimo vital, tal como recogen nuestros acuerdos por un uso social del agua. En cuanto al saneamiento y depuración, IU promoverá la depuración integral de las aguas residuales y su reutilización, con la aplicación de las tecnologías más eficaces y eficientes económicamente, evitando procesos industriales productivos altamente contaminantes, con una gestión del canon autonómico de saneamiento que evite que sobre la mayoría de la población caigan los sobrecostes de la mala planificación y la injusta política tarifaria que beneficia a las actividades con más carga contaminante.

El regadío en Aragón supone con sus más de 370.000 ha, un motor de desarrollo que mueve el complejo agroalimentario aragonés con más de 45.000 personas ocupadas, y que conlleva a su vez, la vertebración del territorio al proporcionar empleos directos en las zonas irrigadas y sinergias económicas en otros sectores productivos no solamente en las zonas rurales.

IU promoverá la modernización de las infraestructuras de regadío y el desarrollo de los planes ya aprobados, siempre que se garantice su sostenibilidad social y ambiental, buscando alternativas a las que no lo sean a su vez se promoverán también políticas para evitar la sobreexplotación de los acuíferos, la revisión de los derechos concesionales, oponiéndonos activamente a nuevas concesiones que tengan un gran impacto ambiental sobre los ecosistemas acuáticos; siendo necesaria una moratoria para nuevas concesiones, y así cumplir con el objetivo de la Directiva Marco Europea del Agua de alcanzar el buen estado ecológico de nuestras masas de agua. Así mismo es necesaria la implementación de políticas activas e infraestructuras, para evitar la contaminación difusa de las masas de agua tanto superficiales como subterráneas debida a los retornos de regadío y las actividades ganaderas.

La recuperación de los ecosistemas acuáticos y de las riberas también será impulsada por IU Aragón, y teniendo en cuenta el marco competencial, impulsará

y promoverá y exigirá la implementación de los planes nacionales, autonómicos y locales para la mejora de la calidad de las aguas, el deslinde del dominio público hidráulico y la restauración de riberas.

Si bien el marco normativo actual recoge la necesidad del ahorro del recurso, se promoverá en la administración local y autonómica una legislación específica para el uso eficiente del agua exigiendo y regulando medidas de ahorro en los diversos usos, mejora las infraestructuras de captación y distribución, así como en los procesos industriales, equipamientos comerciales recreativos y residenciales.

Teniendo en cuenta que la Administración del Estado tiene las competencias en la gestión de la cuenca del Ebro mediante la Confederación Hidrográfica, la Administración autonómica las tiene en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente, Protección Civil, Agricultura y Defensa de cascos urbanos; competencias que tienen un papel fundamental para garantizar una gestión adecuada y eficaz del riesgo de inundación. La situación de vulnerabilidad de determinadas poblaciones ribereñas, tanto del eje del Ebro como de otros ríos principales Gállego, Aragón, Cinca, Jalón, Jiloca, etc., requiere de políticas activas de prevención, tanto en la construcción de infraestructuras para proteger los cascos urbanos, como en el replanteamiento de las defensas ya construidas, medidas agroambientales y de seguros agrarios que permitan la tradicional actividad agro ganadera de las poblaciones ribereñas, así como programas de concienciación y educación de la población ante el riesgo, etc. El denominado Plan Medioambiental del Ebro y del Bajo Cinca de 2005 elaborado por el gobierno de Aragón, constituye un documento técnico de partida que puede servir para implementar las medidas que minimicen el riesgo de avenidas en los tramos estudiados, por lo que IU instará a la ejecución de las medidas recogidas en dicho Plan y promoverá el desarrollo de planes similares para otras zonas de riesgo, exigiendo la colaboración de todas las Administraciones implicadas.

La gobernanza del agua requiere de una amplia participación de la sociedad en la toma de decisiones de las diversas administraciones públicas con competencias en la gestión del recurso, por lo que IU promoverá la creación y potenciación de los órganos participativos consultivos, así como el apoyo a la Red de Agua Pública Aragonesa (RAPA).

LA GESTION SOCIAL DEL AGUA

Resolución de la XI Asamblea de I.U.Aragón

Han pasado ya muchos años, desde 1992, en el que se aprobó el Pacto del Agua en Aragón. Izquierda Unida lo suscribió desde el convencimiento de que un recurso tan importante como es el agua, debía ser objeto de acuerdo en lo referente a su uso, gestión y planificación. Izquierda Unida, como corresponde a un movimiento político-social, participó en los trabajos, hizo sus aportaciones y lo suscribió con la reserva de varios votos particulares referidos a temas ambientales, a los planes de restitución y a la envergadura y tamaño de diferentes obras e infraestructuras que se planteaban.

El Pacto del Agua de Aragón surge como respuesta, y defensa, ante el trasvase que el Gobierno de Felipe González (Borrel) quiere hacer hacia Levante y Cataluña. Nunca llegó a desarrollarse en su totalidad por diferentes motivos. Uno de ellos, importante y fundamental, el necesario acuerdo que, a pesar de lo firmado en el pacto del agua, seguía requiriendo negociación y debate. No fue hasta 2005, una vez superado el debate y la amenaza que supuso el Plan Hidrológico Nacional del Gobierno de Aznar que incluía otro trasvase de agua a Levante, cuando en la Comisión del Agua de Aragón se alcanzó un nuevo acuerdo que, de facto, significó una revisión del Pacto del Agua de 1992.

Mientras tanto se han producido hechos relevantes e importantes en lo referente al agua, a su ciclo integral, a su gestión y a su uso. Izquierda Unida no ha modificado su posición en relación con el Pacto del Agua pero es evidente que ha incorporado a su programa y a su discurso elementos que no estaban incorporados al debate en 1992, que no fueron tenidos en cuenta en la revisión de 2005 y que es necesario incorporar a la propuesta política de una fuerza de izquierdas alternativa y transformadora

No podemos obviar cuestiones como las Directivas Europeas, Legislación Ambiental, Desarrollos Socioeconómicos, Crisis Ecológica Global, Nuevas formas de Gestión, Privatización, que una fuerza política alternativa y transformadora como la nuestra debe incorporar en todas sus propuestas políticas y sociales.

Es hora de acomodar la legislación y las estructuras de gestión del agua a una nueva etapa en la que prime la gestión del recurso bajo premisas de ahorro, eficiencia, sostenibilidad, transparencia y participación social.

El modelo económico capitalista, ayudado por la situación económica, está abriendo debates sobre el uso y la "propiedad" de las aguas que, a nuestro modo de ver, ponen de manifiesto la necesidad de actualizar y definir una política global de gestión del agua que, desde la izquierda alternativa y transformadora, debe considerar el agua como bien público y exigir la gestión social del agua. Gestión social en la que debe primar el interés general por encima del particular, el sectorial o el territorial.

Este debate coincide con la revisión del Plan de Cuenca del Río Ebro que, como todos los demás Planes de Cuenca que están siendo revisados, debe adaptarse a las Directivas Comunitarias y debe incorporar nuevos criterios de planificación y gestión del recurso que no están contemplados en el Pacto del Agua de Aragón ni, tampoco, en la revisión que se hizo en 2005.

Es, en definitiva, un momento sociopolítico en el que Izquierda Unida debe expresar su opinión y aportar su propuesta política actualizada a los nuevos tiempos ya que, junto a todo lo expuesto, nos encontramos nuevamente con un Gobierno Central que, de la mano de un convencido trasvasista, como es el Ministro Arias Cañete, vuelve a recuperar esa propuesta de un Pacto Nacional sobre el agua que garantice agua para todos y que lleve los excedentes a donde sean necesarios.

Creíamos ya superados aquellos planteamientos, tanto del PSOE como del PP, que se limitaban a atender las demandas y aumentar la oferta de agua para poner a disposición de las actividades productivas especulativas los caudales necesarios. Afirmamos que la posición histórica de Izquierda Unida con relación al agua, al Pacto del Agua y a las obras recogidas en la revisión que se hizo en 2005, es correcta, está refrendada por los máximos órganos de dirección de Izquierda Unida, se ha demostrado coherente y ha conseguido el reconocimiento público, político y social mayoritario. Afirmamos y reconocemos el aporte a la coherencia y a la fijación de nuestra posición que han hecho todas y cada una de las asambleas que conforman Izquierda Unida de Aragón.

Pero es evidente que hay factores que inciden en el acuerdo que respaldamos en su día y que es nuestra posición aprobada en nuestras asambleas anteriores. Coinciden, en este momento, la gravedad de la recesión económica que vive nuestro país que lastra los posibles desarrollos industriales, urbanos y productivos, la incertidumbre que genera la Política Agraria Común, el gran retraso que llevan acumulado algunas de las más importantes obras acordadas en Aragón, la evidencia de que algunas de ellas presentan problemas de carácter legal (paralizadas por

sentencia firme), de carácter coyuntural (embalses acabados que no se usan porque no se aclaró el tema de la recuperación de costes) y, en ocasiones, de seguridad (significan sobrecostes) para las personas.

Todo ello nos lleva a plantear si siguen siendo válidas nuestras posiciones históricas sobre el agua y su uso así como nos obliga a debatir sobre nuestro apoyo y compromiso con determinadas infraestructuras. Las mayores dudas se producen en relación al recrecimiento a cota media de Yesa, obra necesaria y fundamental pero que ha sido puesta en cuestión por las dudas e incertidumbres sobre la seguridad que suponen los deslizamientos de las laderas y el encarecimiento del proyecto, Mularroya, obra paralizada por sentencia firme que ha dejado en evidencia a la administración ya que, sin cumplir adecuadamente los trámites ambientales, siguió adelante con el proyecto, y el embalse de Biscarrues que una vez proyectadas balsas y apoyos al sistema, como el embalse de Almudevar, pone en cuestión la necesidad del propio embalse.

Legítimamente, delegados y delegadas de esta XI Asamblea de Aragón han planteado el debate sobre la necesidad de incorporar a nuestro discurso y posicionamiento político algunas de estas cuestiones al igual que, con la misma legitimidad, delegados y delegadas quieren mantener nuestras posiciones adoptadas en 1992, cuando se firmó el Pacto del Agua y en 2005 cuando se produjo la revisión del mismo.

Por todo ello es necesario y urgente, sin renunciar a nuestra histórica posición favorable al pacto y al acuerdo en materia de agua, reorientar la política hidráulica teniendo en cuenta los nuevos parámetros que marcan las directivas comunitarias, la sostenibilidad del territorio y los criterios de la gestión eficaz y eficiente del agua.

La izquierda progresista, alternativa y transformadora debe defender una política hidráulica capaz de conjugar los diversos intereses sociales y ambientales en torno al agua, y debe hacerlo teniendo en cuenta, además los legítimos intereses que suponen la satisfacción de las necesidades reales de desarrollo socio-económico sostenible, lejos del modelo económico productivista, depredador y especulativo que conocemos y que ha fracasado generando una crisis social sin precedentes en nuestra democracia. Debe, igualmente, defender, con criterios de sostenibilidad, la satisfacción de las necesidades básicas para la población y asegurar la disposición mínima medioambiental necesaria para el mantenimiento de nuestros ríos y territorio.

La nueva gestión social del agua que debe defender Izquierda Unida se apoya en estas premisas fundamentales:

EL AGUA COMO BIEN PÚBLICO:

Evitando la privatización de la gestión del recurso en cualquiera de las fases del ciclo integral del agua. Seremos beligerantes con los intentos de privatización de los abastecimientos y también del saneamiento y depuración y, en esta dirección, apostaremos por la recuperación para lo público lo que, en estos momentos, está privatizado. Debemos, igualmente, considerar como públicos los caudales que, una vez depurados, vuelvan a los cauces fluviales.

AGUA PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN:

De calidad, con garantía de suministro para el abastecimiento a las poblaciones, con progresividad en el recibo que permita diferenciar las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía, primar el ahorro y la eficiencia y penalizar los usos suntuarios y derrochadores. Debemos defender la garantía del mínimo vital reconocido internacionalmente de 90 litros/día/habitante.

AGUA PARA PRESERVAR LOS ECOSISTEMAS:

Considerando los requerimientos de los ecosistemas, los caudales ambientales y las necesidades de calidad de las aguas subterráneas, superficiales, pero también dado que estamos en la cuenca del Ebro, de las marinas y las costeras de transición. Estos requerimientos debemos considerarlos como un derecho social que los poderes públicos deben garantizar y satisfacer.

AGUA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO VIABLE Y SOSTENIBLE

Garantizando que el agua, como recurso básico y público, se gestiona y utiliza para la creación de riqueza social, planificada democráticamente y aplicando, en todo lugar y momento, criterios de eficacia, eficiencia, racionalidad y sostenibilidad tanto en los abastecimientos urbanos, como en los industriales, como en los destinados a la agricultura.

Todo ello con la aplicación de una legislación avanzada que prime los aspectos más protectores del recurso frente a los mercantilistas, que proteja este bien público, que evite la privatización o el control privado y que haga más participativa la gestión para involucrar a la sociedad en el control y gestión del recurso.

Necesitamos, igualmente, unos organismos de cuenca que sirvan a estos fines y que supongan un avance hacia un modelo federal y cooperativo en el control y gestión del agua para lo que deben participar las CC.AA., los Ayuntamientos y la ciudadanía a través de sus organizaciones sociales.

Creemos que deben seguirse los principios claros de recuperación de costes pero teniendo en cuenta, como señalamos en los abastecimientos urbanos, elementos de progresividad, diferenciando quien obtiene mayor valor añadido del recurso y favoreciendo que las capas más desprotegidas de la sociedad accedan al recurso (mínimo vital a precio tasado, con aportación pública si es necesario).

Es evidente que no podemos obviar nuestra realidad geográfica ya que compartimos una cuenca con otras 9 Comunidades Autónomas. Por ello creemos que la planificación del recurso debe hacerse en el ámbito de la cuenca y superar el concepto de Comunidad Autónoma y, en esa dirección, reclamamos una MESA DEL AGUA DE LA CUENCA DEL EBRO para poner en común las necesidades reales existentes, la respuesta más adecuada y un diagnóstico único y federal de los recursos y de las demandas.

Es necesario aunar posiciones que superen la problemática particular de cada territorio y encontrar respuestas consensuadas para evitar, por un lado utilizaciones políticas de las problemáticas concretas de cada zona o de cada territorio que impiden llegar a soluciones objetivas y por otro los enfrentamientos entre comunidades autónomas o, como es el caso de Aragón entre llano y montaña, entre zonas y comarcas.

Exigimos a los poderes públicos y a las diferentes administraciones la asunción de sus responsabilidades en vez de caer en la utilización política y partidista de un bien público tan necesario y vital como es el agua.

Para Izquierda Unida las claves a incluir en ese nuevo, moderno y necesario modelo de gestión social del agua son:

1.- La asunción de nuevos criterios de racionalidad económica, orientados hacia el nuevo modelo económico y productivo necesario para superar el fracaso del modelo capitalista, que prioricen las estrategias de gestión de la demanda sobre las superadas estrategias basadas en la oferta del recurso. Llevar a cabo políticas de agua comprometidas con el ahorro, revisar el sistema tradicional de concesiones, la eliminación de pérdidas en la distribución, el cumplimiento de las obligaciones de saneamiento y depuración y la reutilización de aguas depuradas.

2.- Un nuevo modelo económico agrario y social que sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente, que recupere los cultivos tradicionales, que se base en la soberanía alimentaria y ponga coto a los excesos de las multinacionales del sector agroalimentario, del sector químico vinculado con la industria agroalimentaria y de las grandes cadenas de distribución de alimentos.

3.- La recuperación y conservación del buen estado ecológico de lagos, humedales, ríos y aguas subterráneas.

4.- Establecer, con prioridad sobre cualquier nueva decisión de planificación hidrológica las medidas necesarias para garantizar las premisas de sostenibilidad, caudales ambientales, abastecimientos a poblaciones y el desarrollo socioeconómico planificado, equilibrado y sostenible de cada territorio.

Somos conscientes de la importancia y urgencia del debate pero pensamos que la seriedad que requiere un elemento sociopolítico tan importante como el agua, es necesario hacerlo con tiempo y rigor y trasciende, sin restar importancia, el debate de unas enmiendas puntuales referidas a temas concretos, en el plenario de esta Asamblea. Necesitamos fijar claramente nuestra posición en materia de agua, de su gestión y de su planificación. Por consiguiente, esta XI Asamblea de I.U.Aragón mandata que, antes de finalizar el actual año de 2013, se celebre una Conferencia sobre Política y Gestión del Agua que aporte todos los elementos necesarios para celebrar un debate serio, riguroso y político como corresponde a I.U., en el que, en igualdad de condiciones, participen todas las asambleas de I.U.Aragón, se preparen las tesis oportunas sobre nuestra propuesta política que establezcan, en el marco más unitario posible, nuestras posiciones sobre el agua, su planificación, su gestión, incorporando todos los elementos imprescindibles para la alternativa que representa a una fuerza política transformadora y de izquierdas.

TESIS VI. BANCA PÚBLICA Y ALTERNATIVAS FINANCIERAS ÉTICAS

V. 1. Banca Pública

Las funciones principales de la banca son:

Administrar el ahorro.

Transformar el ahorro en créditos para la economía productiva.

Administrar el sistema de pagos que permite liquidar las operaciones comerciales.

De estas tres funciones, la que nos interesa en el contexto de la banca pública es la "b) Transformar el ahorro en créditos para la economía productiva". Intuitivamente esto nos lleva a pensar que un banco presta tanto dinero como tiene captado en depósitos de ahorro. Sin embargo, desde que se pasara de una economía basada en bienes a una economía completamente financiera, un banco puede prestar mucho más dinero del que tienen los ahorradores depositado en él, básicamente creando dinero de la nada con permiso del gobierno. Usa gran cantidad de ese dinero para prestarlo al estado con el interés decidido por un índice subjetivo creado por los mismos bancos como es la prima de riesgo.

Esto crea una paradoja: el estado otorga "licencia" para "fabricar" dinero a empresas privadas a las que luego se ve obligado a recurrir para cubrir sus necesidades de financiación. Este hecho es el que arrebató la soberanía económica a los estados y comunidades autónomas y les embarca en una crisis de deuda, privándoles además de las herramientas para salir de ellas.

No sólo eso, sino que cuando se aproximan a los límites legales de inversión sobre ahorro, acuden al BCE para obtener liquidez a un tipo de interés bajo, para después "revender" ese dinero al estado a un tipo de interés mayor, en lo que no es sino una estafa a la ciudadanía.

Los entes públicos se ven obligados a recurrir a sistemas de financiación provistos por entidades privadas para poder llevar a cabo planes de inversión, nuevos proyectos o simplemente para poder pagar la educación y la sanidad en un contexto de altísimo nivel de paro donde los ingresos no llegan a cubrir los gastos corrientes. Esto lleva a una espiral descendente en la que es necesario pedir más dinero prestado para pagar los intereses de las deudas adquiridas anteriormente, provocando la crisis de deuda. El papel que tradicionalmente se ha asignado a la

banca pública en las numerosas experiencias en las que se ha aplicado es el de llegar a donde no llegan los bancos tradicionales.

El ejemplo que se suele tomar es el de la banca ética que algunas entidades privadas como Triodos Bank o Fiare Banca Ética practican, dando créditos a la actividad económica que cumple con criterios tales como sostenibilidad, desarrollo rural, agricultura y ganadería ecológicas o energías limpias. Aunque de hecho son estos criterios los que vertebran la política económica de Izquierda Unida de Aragón, la banca pública no debe limitarse simplemente a cubrir los huecos que los bancos no quieren cubrir, sino que debe constituirse como herramienta fundamental para recuperar la soberanía económica, liberando al estado de la tiranía de la empresa privada y permitiendo que sea el mismo estado el que cubra sus propias necesidades de financiación, además de las de los ciudadanos.

El último intento de banca pública han sido las Cajas de Ahorros, pero su participación en la burbuja inmobiliaria y la bancarización las han alejado de su objetivo original. Muchas de ellas se mantienen gracias a las cuantiosas ayudas que el gobierno ha ofrecido en forma de rescates. Exigimos la capitalización de estas ayudas para lograr su control efectivo. De esta forma, el Estado consigue una estructura empresarial ya existente que con pequeños cambios puede ponerse casi de inmediato al servicio de los ciudadanos en forma de banca pública a su servicio.

En Aragón, las dos Cajas de ahorro existentes (Ibercaja y CAI) llevan caminos distintos. Mientras se está procediendo al desmantelamiento de CAI (integrada en Caja3) para su posterior integración en Ibercaja, ésta ha procedido a convertirse en Banco. Completan el panorama financiero aragonés, dos Cooperativas de Crédito (Cajas Rurales): Bantierra y Caja Rural de Teruel, ambas con un futuro sin despejar, pues se cuestiona tanto su tamaño como sus debilidades dentro del conjunto de las Cajas Rurales del Estado.

Desde IU proponemos y apoyamos la fusión de ambas, al objeto de constituir una Cooperativa de Crédito Aragonesa que pueda ocupar el espacio de economía social dentro del sistema financiero de Aragón, que indudablemente dejarán las Cajas de ahorro convertidas en Bancos y que van a aplicar criterios exclusivos de máximo beneficio en su actividad. Es necesaria una banca pública que pueda canalizar y financiar las políticas económicas del Gobierno autonómico en materia de desarrollo social y económico del territorio, que permita realizar inversión pública y vuelva a financiar al tejido productivo (pymes). Esta banca deberá canalizar asimismo las políticas de vivienda, facilitando el acceso a la misma y potenciando los alquileres sociales.

También es necesario que se depuren las responsabilidades legales en las que la gestión de los consejos de administración de las cajas de ahorro y de sus directivos hayan podido incurrir, en un ejercicio de transparencia que demanda la sociedad aragonesa.

V. 2. Alternativas financieras éticas

IZQUIERDA UNIDA apoya la construcción de una banca pública que responda a criterios sociales, es decir, que sea una banca pública ética. Apoyamos igualmente todas aquellas iniciativas de financiación solidaria que reciben el nombre de "banca ética"

Este tipo de iniciativas tienen un origen social no capitalista y tienen como objeto facilitar la financiación de iniciativas empresariales y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible. Los ahorradores depositan su dinero en este tipo de entidades financieras priorizando la rentabilidad social sobre la económica.

Cada vez son más los ciudadanos que llegan a la conclusión de la incoherencia que supone criticar el sistema neoliberal pero depositar los ahorros en los mismos bancos que son la base del sistema económico y principales responsables de la actual crisis. De esta manera el consumo responsable se extiende también al ámbito de las finanzas.

En Aragón existe una dilatada experiencia en la banca ética gracias a la labor que lleva desempeñando la cooperativa de servicios financieros Coop57 desde 2005 y que ha permitido financiar numerosos proyectos empresariales y sociales. Junto a Coop57 hay que destacar el proyecto Fiare Banca Ética, así como Triodos Bank.

Desde Izquierda Unida animamos a la ciudadanía a que haga uso de la banca ética como alternativa a la banca tradicional e instamos igualmente a las administraciones públicas a que prioricen operar con este tipo de iniciativas. Igualmente Izquierda Unida priorizará que el depósito y confianza de sus recursos económicos se realice a través de este tipo de entidades. No podemos seguir confiando nuestro dinero a aquellos que ordenan los desahucios, que niegan la financiación a las pymes, que especulan con la deuda pública y que presionan para hacer de los servicios públicos un negocio más.

TESIS VII. A MODO DE CONCLUSIÓN: RESCATEMOS PERSONAS Y NO A LA BANCA. UN PROGRAMA ECONÓMICO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL Y LA HEGEMONÍA POLÍTICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

VI. 1. Auditoría de la deuda. Nacionalización de las cajas de ahorro.

La deuda pública ha sido generada con el objeto de beneficiar al capital financiero y no de satisfacer las necesidades de la población, debido a unos mecanismos de endeudamiento que obligan a las administraciones a pagar unos tipos de interés abusivos.

Rechazamos esta enorme estafa y exigimos un proceso de auditoría ciudadana de la deuda que establezca qué deuda es ilegítima y por tanto no debe pagarse.

Necesitamos una banca pública que financie el desarrollo social y económico del territorio, que permita realizar inversión pública y que conceda financiación al tejido productivo, especialmente a las pymes, con un coste mínimo. Mientras no exista una banca pública propiedad del Estado, las cajas de ahorro pueden cumplir este papel siempre y cuando se nacionalicen y respondan únicamente al interés general.

VI. 2. Redistribución de la riqueza. Fiscalidad progresiva.

Dinero hay, el problema es que lo acumula una minoría. Si hubiera un reparto mucho más igualitario de la riqueza sería posible erradicar la pobreza y la exclusión social, auténtica vergüenza de un sistema capitalista que se jacta de desarrollado pero que margina a cada vez más personas y les condena a unas condiciones de vida propias del Tercer Mundo.

El desarrollo y progreso social no ha de venir por la vía del crecimiento sino de la justicia social. El tamaño de la tarta es suficientemente grande, el problema es que está mal repartida. El instrumento fundamental que tienen las administraciones para redistribuir la riqueza es la política fiscal.

Rechazamos el actual sistema fiscal regresivo que concentra la recaudación en los impuestos que soportan las clases populares a través de los impuestos indirectos y los que gravan las rentas del trabajo, mientras que las rentas del capital y las grandes fortunas tienen mecanismos –legales e ilegales- para tributar unos porcentajes muy inferiores al de la mayor parte de la ciudadanía. Por ello defendemos una profunda reforma del sistema fiscal que lo haga más progresivo y una contundente lucha –fiscal y penal- contra el fraude y la evasión fiscal.

VI. 3. Empleo: reparto del trabajo y plan de empleo público

La principal prioridad de cualquier administración debe de ser la lucha contra el paro. Para ello defendemos, por un lado, el reparto del trabajo existente mediante diferentes formulas que permitan una reducción efectiva de la jornada de trabajo, sin que dicha reducción afecte al poder adquisitivo de aquellos trabajadores cuyos sueldos se encuentren por debajo del salario medio.

Y, por otro lado, necesitamos de un plan de empleo público que movilice una importante cantidad de recursos públicos que deben invertirse en actividades encaminadas a satisfacer necesidades sociales y que tengan un elevado impacto en la creación de empleo.

VI. 4. Apoyo a autónomos y pymes

Las políticas neoliberales se caracterizan por favorecer a los grandes capitalistas a la vez que arrasan con las pequeñas y medianas empresas, que no pueden operar en igualdad de condiciones. Desde el poder público se debe favorecer a las pymes y a los trabajadores/as autónomos/as, mejorando su protección social, facilitando su financiación y su viabilidad económica.

Especialmente importante es el apoyo a los pequeños comercios, no solamente generan miles de puestos de trabajo en Aragón sino que además son el motor de la vida de los barrios y de los pueblos.

VI. 5. Promoción del cooperativismo y la economía social

Mientras el capitalismo se caracteriza por la ausencia de democracia en la economía y la orientación exclusiva al máximo beneficio, el cooperativismo introduce fórmulas de democracia en la empresa y de priorizar el servicio a sus socios y trabajadores. Desde IU Aragón entendemos que hay que seguir apoyando a las empresas Cooperativas como una fórmula económica viable y con un positivo impacto social.

Igualmente apoyamos la economía social y solidaria puesto que se fundamenta en el beneficio de la comunidad y en el respeto a los derechos y dignidad de los trabajadores, proveedores y consumidores. Apostamos por una economía al servicio de las personas y respetuosa con el medio ambiente. Rechazamos por ello el capitalismo.

VI. 6. Derecho a una vivienda digna. Stop desahucios y dación en pago.

Miles de viviendas vacías a la par que miles de familias sin vivienda en una realidad absurda que sólo cobra sentido en un sistema económico en el que la vivienda no es un derecho social sino una mercancía con la que poder especular. Las administraciones deben cumplir con el artículo 147 de la Constitución y garantizar el derecho a una vivienda digna a toda la población, para lo cual deben de crear un parque de vivienda social con todos los pisos vacíos propiedad de bancos que hayan recibido ayudas públicas.

La situación de embargos y desahucios provocada por la actual ley hipotecaria no puede prorrogarse ni un segundo más. Se debe establecer una moratoria en los embargos de primeras viviendas a todas aquellas personas que no puedan hacer frente al pago de su hipoteca. Así mismo deben paralizarse inmediatamente los desahucios de las primeras viviendas.

Por último, es primordial establecer la dación en pago con carácter retroactivo para todas aquellas familias que hayan sido embargadas y que, además de perder su vivienda, hayan contraído una deuda adicional con la entidad financiera.

VI. 7. Defensa de los servicios públicos.

Apoyamos la legítima lucha que los sindicatos de clase, el 15M y las diferentes mareas están protagonizando en defensa de la calidad de los servicios públicos y en contra de su privatización. Los servicios públicos son la base del estado del bienestar y de la cohesión social, no pueden desmantelar en unos pocos de años aquello que tantas décadas de luchas y esfuerzos costó conseguir.

Los servicios públicos son también la base de un modelo económico alternativo, que no prioriza el beneficio monetario, sino el beneficio en bienestar humano. Estos Servicios que contribuyen al cuidado de la vida, convierten a las administraciones públicas en corresponsables de los trabajos de cuidado que se realizan en los hogares. Todos estos trabajos, no siempre ligados al empleo, sustentan la base de la vida en las sociedades y constituyen un pilar fundamental de nuestra economía.

Ni un recorte más en sanidad, en educación, en servicios sociales. Ni un chantaje más a las pensiones públicas. Basta de amenazas privatizadoras que persiguen transformar derechos colectivos en lucros privados. El dinero al pago de la deuda

ilegitima debe destinarse a sostener los servicios públicos, mejorando su calidad e incrementando el empleo público.

Igualmente rechazamos cualquier tipo de exclusión a unos servicios públicos que deben ser universales.

Todas las personas, con independencia de su renta, de su situación administrativa o de su nacionalidad deben de tener acceso a cualquier servicio público en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Los servicios públicos o son universales o no lo son.

VI. 8. Una economía al servicio de las personas. Igualdad y justicia social.

Sufrimos una economía de casino que nos convierte en mercancía al servicio del lucro de una minoría. En el capitalismo, los beneficios de los bancos son más importantes que la vida y dignidad de las personas.

Tenemos que generar un movimiento popular de tal envergadura que permita dar la vuelta a la tortilla y hacer de la economía una simple herramienta al servicio del bienestar de las personas.

Desde Izquierda Unida luchamos por una sociedad nueva, donde haya justicia social e igualdad, donde la riqueza generada por el trabajo sirva para el bienestar colectivo.

Queremos una economía que redunde en una mejora de nuestra calidad de vida, para lo cual es imprescindible que el desarrollo económico sea sostenible, es decir, respete la naturaleza y los animales.

La militancia de Izquierda Unida contribuye con su esfuerzo a crear un movimiento político y social que permita superar la crisis capitalista. Necesitamos y deseamos una revolución, e Izquierda Unida quiere formar parte de ella.

COMENTARIOS GENERALES AL DOCUMENTO (ENMIENDAS ASUMIDAS 1,2 Y 3)

1.- No es lógico debatir los documentos a la XI Asamblea de IU Aragón sin tener los documentos definitivos de la asamblea federal de IU

2.- El documento de trabajo debiera ser menos extenso (máximo 10 páginas), debiera ser un texto más sintético y esquemático donde no se repitan conceptos y tesis, concretando más aún respecto a Aragón (sobre todo en el documento económico)

3.- Elaborar tras la aprobación definitiva de los documentos que surjan de la asamblea, un documento de trabajo (hoja de ruta) que resuma de manera esquemática el trabajo desarrollado, de manera que sirva como herramienta de trabajo para las bases de Iu Aragón (documento máximo de 30 páginas)